

ÍNDICE

1. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL	3
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	4
3. COMPONENTES.....	11
4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	18
5. OBJETIVOS GENERALES/SEÑAS IDENTIDAD	21
6. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	32
8. COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	39
9. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	41
10. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.....	43
11. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	45
12. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....	49
▪ Comunidad de Aprendizaje	49
▪ Sección Bilingüe	50
▪ Plan Fomento de la Lectura y Escritura	50
▪ Plan para la Ed. En la Igualdad y prevención de la violencia de género	51
▪ Plan Convivencia	54
▪ Aprendizaje Cooperativo	56
▪ Huerto Escolar	57
▪ Proyecto Hábitos Saludables en la Escuela	58
▪ Sello Vida Saludable	59
▪ Proyecto CÓDICE TIC	61
▪ Proyecto Centro referente en educación en derechos de infancia y ciudadanía global	62
13. REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	64
14. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CENTRO	66

1. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio "APOSTOL SAN PABLO" es un Centro Diocesano de carácter concertado que depende de la Fundación Manjón y Palencia de Burgos. Es un Centro con un enfoque de humanismo cristiano, que orienta su tarea educativa hacia el respeto de creencias e ideologías y en la no discriminación por causa alguna. El objetivo primero y fundamental de la educación es proporcionar a los niños una formación plena, que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de esa realidad. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. El Centro debe proporcionar el medio, no sólo para los aprendizajes académicos, sino también para el aprendizaje de la conducta social, el aprendizaje afectivo y de las actitudes.

Es un Centro que también basa su Proyecto Educativo y Propuesta Curricular en la educación intercultural entendida como una forma de dar respuesta a la sociedad en la que actualmente vivimos, aprovechando y valorando la riqueza que este tipo de educación lleva implícita. De igual forma, somos una COMUNIDAD DE APRENDIZAJE, filosofía educativa que potencia la solidaridad, la buena convivencia, la relación estrecha con el entorno educativo, así como la superación del fracaso escolar.

Como Centro subvencionado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, cumplirá los preceptos y las leyes legalmente establecidas para este tipo de Centros por parte de las autoridades educativas correspondientes.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

PRECEPTOS LEGALES

Nuestro Centro, como Centro concertado que es, se ajusta al cumplimiento de todos los preceptos legales establecidos para este tipo de centros y los tiene siempre en cuenta a la hora de elaborar todos sus proyectos y programas. Sobre todo, contempla como marco general:

A nivel estatal:

- ✓ La Constitución Española.
- ✓ **Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas**
- ✓ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
- ✓ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE 04/05/2006). **LOE**
- ✓ **LOMLOE**. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Publicado en el BOE nº 28, de 02/02/2022.
- ✓ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Publicado en el BOE nº 52, de 02/03/2022.

A nivel autonómico (Castilla y León):

- ✓ DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Fecha BOCyL:30/09/2022
- ✓ DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Fecha BOCyL:30/09/2022
- ✓ LEY 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado. (BOCyL 02/05/2014)
- ✓ DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los **derechos y deberes de los alumnos** y la participación y los **compromisos de las familias** en el proceso educativo (BOCyL 23/05/2007) (actualizado con DECRETO 23/2014, de 12 junio)
- ✓ ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen **medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia** en los centros educativos de Castilla y León. (BOCyL 3/12/2007)
- ✓ DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el **marco del gobierno y autonomía de los centros docentes** sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 13/06/2014)
- ✓ La doctrina del magisterio de la Iglesia Católica.

SUSTRATO SOCIO-ECONOMICO, GEOGRÁFICO Y CULTURAL DEL ENTORNO Y DE LAS FAMILIAS

Nuestro Centro se halla enclavado en un populoso barrio de la ciudad de Burgos (GAMONAL). Es el barrio más poblado de la ciudad de Burgos. En este barrio se crearon los primeros polos de desarrollo industrial que atrajeron a la ciudad a muchas personas del mundo rural. Gamonal se convirtió por ello, en barrio muy numeroso y con una idiosincrasia distinta a las demás zonas de la ciudad.

Durante los últimos años el barrio experimentó un descenso demográfico muy acusado que, en su momento, provocó una disminución en la matrícula del Centro.

Posteriormente llegaron familias de diferentes países que se establecen en la zona. Esto supuso un incremento en la matrícula del Centro, que sigue aumentando cada año, y sirvió para emprender un PROYECTO EDUCATIVO basado en una educación INTERCULTURAL.

De igual forma y dentro de este proyecto de interculturalidad nos constituimos en COMUNIDAD DE APRENDIZAJE en el curso 2005-06.

Esto hace que trabajemos actuaciones educativas de éxito que la Comunidad Científica Internacional ha demostrado que contribuyen a mejorar el aprendizaje de los alumnos y alumnas y la mejora de la convivencia en el centro educativo.

SERVICIOS, INSTITUCIONES Y EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO

En el barrio de Gamonal existen tres centros de salud que atienden a una población de más de 65. 000 habitantes.

En este barrio contamos con 2 Centros Cívicos. Los centros cívicos son equipamientos municipales de proximidad que impulsan el desarrollo integral de la persona, dinamizan el entorno cercano, fomentan la convivencia y estimulan la participación ciudadana.

Son objetivos de la red municipal de centros cívicos:

- La promoción personal y social a través del programa general de animación y desarrollo comunitario
- La prevención e integración social
- La universalidad en cuanto a que todos los ciudadanos sin distinción son destinatarios de sus actividades y programas

PROGRAMAS Y SERVICIOS

1. Promoción social: promoción psicosocial, educación social, promoción de vida sana, alfabetización digital, práctica artística y convivencia.
2. Programas de infancia y familia: en los que junto al complemento de la educación formal se busca el apoyo a las familias en la conciliación de la vida familiar y laboral a través de programas estacionales (curso escolar, verano, navidad, semana santa)
3. Ludoteca: se trata de una alternativa socioeducativa dirigida a niños y niñas de 1 a 12 años que proporciona espacios de encuentro favorecedores del desarrollo con el juego y el juguete como protagonistas.

4. Sala de encuentro y Fines de Semana: es el “salón de estar” de los centros cívicos. Desarrolla una actividad abierta de carácter múltiple en la que se combinan la lectura de prensa y revistas con la utilización del espacio como lugar de convivencia social y lúdica. Cuentan con un espacio reservado a los más pequeños (pequesala).
5. Biblioteca: integradas en la red municipal de bibliotecas tienen un marcado carácter infantil y familiar. Disponen de un espacio más especializado: la bebeteca.
6. Aula de informática/ Punto Net: espacios dotados de equipos informáticos en red donde se desarrolla tanto una labor de alfabetización digital a través de cursos, como un uso individual mediante la concertación de horas.
7. Salas de exposiciones: concebidas como espacios de promoción y divulgación del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones (fotografía, pintura, etc.) acogen tanto exposiciones propias, como ajenas al centro a través del programa de cesión de espacios del que forman parte.
8. Dinamización social y Cesión de espacios: los centros ceden sus espacios a toda persona física, grupo o entidad tanto pública como privada y buscan la interacción con él.
9. Programas educativos: dentro de la oferta general municipal “la ciudad también enseña” los centros cívicos desarrollan múltiples programas dirigidos a los colegios y a los escolares.

Dentro de nuestro Proyecto se establecen estrechas relaciones con estos servicios municipales solicitando su asesoramiento y prestándoles el apoyo que nos demanden.

En lo que se refiere a actividades deportivas, Gamonal cuenta con polideportivos municipales, piscinas climatizadas y las instalaciones de los Centros Educativos, así como distintos gimnasios.

El barrio dispone de dos bibliotecas y un edificio dedicado a Casa de Cultura.

En cuanto a las parroquias de Gamonal, actualmente hay siete parroquias.

Gamonal, a pesar de estar alejado del Centro de la ciudad, cuenta con muy buenos medios de transporte, así como de un amplísimo comercio.

El barrio está bien dotado de Centros Educativos, existiendo oferta de enseñanza pública y concertada.

El tipo de vivienda existente en nuestro entorno es de edificios de varios pisos. La mayoría están edificados muy próximos unos de otros con pocos parques y zonas ajardinadas. Es una urbanización muy especulativa que ha dado origen a grandes problemas de tráfico y aparcamiento.

Sin embargo, debemos resaltar que este interés especulativo ha dado paso en la actualidad a construcciones más racionales, con grandes zonas ajardinadas y espacios para el paseo y la práctica de actividad física.

El Colegio Apóstol San Pablo se enorgullece de estar ubicado en un entorno excepcionalmente seguro y favorable para la educación de nuestro alumnado. Situados en una zona peatonal, rodeada de un parque infantil y un área de calistenia, brindamos a nuestro alumnado un entorno ideal que promueve la salud, el bienestar y el aprendizaje integral.

La presencia de un parque infantil en las inmediaciones proporciona a nuestro alumnado oportunidades adicionales para el juego activo y la recreación, fomentando así su desarrollo físico y social en un ambiente lúdico y seguro. Este entorno cercano y accesible promueve hábitos saludables desde una edad temprana, complementando nuestra labor educativa en el colegio.

Asimismo, la proximidad de un parque de calistenia ofrece a nuestras familias la oportunidad de participar en actividades físicas estimulantes y enriquecedoras. Este espacio facilita la promoción de un estilo de vida activo y el desarrollo de habilidades motrices, promoviendo valores de bienestar y autodisciplina entre todos.

El hecho de estar situados en una zona peatonal no solo asegura la seguridad vial de nuestro alumnado, sino que también crea un ambiente tranquilo y propicio para el aprendizaje. Las familias valoran este entorno libre de tráfico, que permite un acceso seguro al colegio y facilita la movilidad del alumnado a pie o en bicicleta.

LAS FAMILIAS DE NUESTRO CENTRO

Parte de las familias de nuestro Centro tienen un nivel socio-económico y cultural medio. Muchas son familias obreras que, en ocasiones, dispone de ajustados recursos económicos. El fenómeno de la inmigración ha acercado a nuestras aulas alumnos/as de diversos países, llegando a contar con veinte nacionalidades distintas en la totalidad del centro, siendo algunos de esos alumnos/as nacidos en España, pero que sus familias son de procedencia inmigrante. Ello ha provocado que tengamos una gran riqueza en las aulas.

En el Colegio Apóstol San Pablo, reconocemos y valoramos profundamente el papel fundamental que desempeñan las familias en la educación y desarrollo integral de sus hijos e hijas. Estamos comprometidos en cultivar una estrecha colaboración y una relación de confianza mutua con todas las familias que forman parte de nuestra comunidad de aprendizaje.

Las familias de nuestro centro están altamente implicadas en la educación de sus hijos e hijas, participando activamente en diversas actividades y eventos escolares, desde el acompañamiento en las actividades extracurriculares hasta el apoyo en las tareas escolares y la comunicación fluida con el profesorado, las familias demuestran un compromiso inquebrantable hacia el proceso educativo de sus hijos. También participan como voluntarias en nuestra Comunidad de Aprendizaje en los grupos interactivos semanalmente.

En el ámbito institucional, contamos con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) dinámica y participativa, que juega un papel clave en la vida escolar. El AMPA colabora estrechamente con el colegio en la organización de actividades culturales, deportivas y de voluntariado, enriqueciendo así la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

En nuestro colegio, nos consideramos una gran familia unida, donde cada miembro, incluidas las familias, tiene voz y voto. Valoramos las opiniones y sugerencias de las familias, quienes pueden expresar libremente sus inquietudes, ideas y expectativas. Esta apertura al diálogo fortalece la transparencia y el sentido de comunidad en nuestro centro educativo.

Por tanto, en el Colegio Apóstol San Pablo, las familias son parte integral de nuestra comunidad educativa. Su compromiso y participación activa contribuyen significativamente al éxito académico, social y emocional de nuestros estudiantes. Juntos, trabajamos en armonía para garantizar un ambiente educativo inclusivo, en el cual cada niño y niña pueda alcanzar su máximo potencial.

NUESTRO CENTRO

El Colegio concertado "APOSTOL SAN PABLO" comenzó a funcionar en el curso 1.975-1.976.

Es un Centro perteneciente a la Fundación Canónica Autónoma "Manjón y Palencia que es, por tanto, su Titular.

El Colegio cuenta en la actualidad con los niveles de Educación Infantil (tres unidades), Educación Primaria (seis unidades) y una unidad de Apoyo. Es por lo tanto un centro de infantil y Primaria de línea 1.

El Profesorado pertenece al nivel concertado, cobrando su nómina en pago delegado por parte de la Junta de Castilla y León. En la actualidad hay trece profesores/as.

El personal de Servicios con el que cuenta el Centro está compuesto por una persona en portería, una persona de limpieza y una persona cuidador/a de madrugadores y comedor.

EL PLAN DE CONVIVENCIA, constituye la norma básica que rige la vida de nuestro Centro y a la cual deberá acomodarse cualquier otra reglamentación que regule la actividad del mismo.

El centro, debido a su forma de trabajar ha conseguido diferentes premios y distintivos:

- ⚡ **Fundación Milenio - 2007**
- ⚡ **Ministerio de Educación y Ciencia - 2007:** "1^{er} Premio Nacional a los centros docentes que desarrollen acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación".
- ⚡ **Premios Marta Mata. Curso 2006-07**
- ⚡ **Reconocimiento a los valores culturales.** 2008 - Memorial Jesús del Pozo.
- ⚡ **Reconocimiento a la participación en el Programa para la Mejora del Éxito Educativo.** Curso 2012-13. Junta de Castilla y León.
- ⚡ **Certificate of Appreciation.** World Harmony Run. 2012
- ⚡ **Premio a la Acción Magistral 2013-** Proyecto "Sueños de Colores". Finalista Autonómico – Categoría A
- ⚡ **Premio al Dibujo Vistoso.** Concurso "Tu Burgos Mágico". 2013 Ayuntamiento de Burgos y El Correo de Burgos.

- ⚭ **Reconocimiento** por la implicación en la formación de Consumo a través del programa educativo municipal “AULA DE CONSUMO”. Ayuntamiento de Burgos. Año 2014
- ⚭ **Mención de Honor en el V Premio “Juan Carlos Estebanez” a la Innovación Educativa** por el trabajo titulado “EL IPAD EN LAS AULAS”. Año 2015. Ayuntamiento de Burgos.
- ⚭ **Certificación TIC – NIVEL 4.** Cursos 2015/16-2016/17. Junta de Castilla y León
- ⚭ **Mención en el II Concurso Audiovisual Nacional:** “Ama en igualdad. Di no a la violencia”. FeSP-UGT. Año 2016.
- ⚭ **Huerto escolar.** Campaña “Dame la Lata” organizada por el Ayto de Burgos. Curso 2016-17.
- ⚭ **1^{er} Premio al montaje audiovisual en la II Edición del concurso “MI PRIMERA VENDIMIA”.** Bodegas Emilio Moro. Vendimia 2017
- ⚭ **Diploma a la Cooperativa “ECOFRIENDLY”.** Pequeños Emprendedores. 12^a Feria de Cooperativas. Curso 2017-18
- ⚭ **Diploma a la Cooperativa “ECOSANPABLO”.** Pequeños Emprendedores. 12^a Feria de Cooperativas. Curso 2017-18
- ⚭ **Diploma a la Cooperativa “LAS PLANTAS DEL SAN PABLO”.** Pequeños Emprendedores. 12^a Feria de Cooperativas. Curso 2017-18
- ⚭ **Diploma PREMIO A LA “INICIATIVA MEDIOAMBIENTAL”.** Pequeños Emprendedores. 12^a Feria de Cooperativas. Curso 2017-18
- ⚭ **Certificación TIC – NIVEL 4.** Cursos 2017/18-2018/19. Junta de Castilla y León.
- ⚭ **Finalista de los premios Coles Activos 2019-** con el Proyecto “Creciendo en Salud” OBJETIVO BIENESTAR JUNIOR-ATRESMEDIA
- ⚭ **Certificación CÓDICE TIC – NIVEL 4 Avanzado-** Cursos 2019-20 y 2020-21
- ⚭ **Certificación CÓDICE TIC-** Nivel 4- Curso 2021-22 y 2022-23
- ⚭ **Distintivo de Calidad “Sello de Vida Saludable” 2019** del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- ⚭ **Concurso Nacional de Buenas Prácticas del año 2019.** en la Categoría: Salud Integral en la Modalidad A. Publicado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- ⚭ **Reconocimiento de participación en la Campaña “Difusión de los valores olímpicos”** del Comité Olímpico Español. Curso 2020-21
- ⚭ Premio XIX Concurso Escolar de Carteles “Colorea Burgos” por los carteles “A por otros 800 años más” y “A por el Covid” noviembre 2020
- ⚭ Premio XX Concurso Escolar de Carteles “Catedral 800” por el cartel “Luceros de Burgos” diciembre 2021
- ⚭ Accésit XXI Concurso Escolar de Carteles “Burgos y el Teatro Principal” por el cartel “Sentimientos en la cultura”. diciembre 2022
- ⚭ **Centro referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global:** centros educativos comprometidos con los derechos de la infancia y la ciudadanía global: para ellos los derechos se viven en cada decisión, en cada programa y en cada clase y son una inspiración para toda la comunidad educativa. 2022 a 2024

INSTALACIONES DEL CENTRO

El Centro consta de dos plantas y algunas instalaciones compartidas con el complejo parroquial del que forma parte.

En la planta baja se encuentran: un vestíbulo amplio de entrada, el despacho de Dirección, la Sala de Profesores, el despacho de Administración, el despacho de Secretaría, aseos del Profesorado y los alumnos y seis aulas, entre ellas una más grande dedicada a psicomotricidad y otra a Sala de usos múltiples (madrugadores, AMPA, apoyos...). También se encuentra el despacho del Portero y un lugar habilitado para guardar artículos de limpieza debajo de las escaleras.

En la primera planta hay seis aulas, una con la Biblioteca del centro, aseos para los alumnos y profesores y una pequeña sala para guardar diverso material.

Todas las aulas del Centro están dotadas de tecnología en el ámbito educativo con pizarras digitales o panel interactivo, ordenador con acceso a internet y equipo de sonido. Además, disponemos de 25 tablets para uso por parte del alumnado.

El comedor es un espacio compartido con las instalaciones de la Parroquia. Actualmente el comedor se desarrolla con servicio tupper, los alumnos/as traen la comida de casa y luego se les calienta en el comedor.

Disponemos de un patio de unos 900 metros cuadrados que usamos para las clases de Educación Física, Psicomotricidad y recreos.

Los recreos se dividen en 3 periodos diferentes, de manera que salen al recreo por un lado Infantil, por otro 1º, 2º y 3º de Primaria y finalmente 4º, 5º y 6º de Primaria.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN

El colegio cuenta con el Programa “Madrugadores”, consistente en la ampliación del horario de apertura del centro, durante todos los días lectivos en horario de 07:45 a 09:00.

Existe servicio de comedor en el Centro, en horario de 14:00 a 16:30 (en Junio y Septiembre de 13:00 a 15:30 horas).

En Junio y Septiembre contamos con Servicio “Continuadores” de 13:00 a 14:00 horas.

Servicio de biblioteca con más de 3.000 ejemplares disponibles para préstamo tanto para padres como para los propios alumnos siendo gestionado su servicio por el programa “Abies”.

Contamos en el centro con un “huerto escolar”, como premio por haber ganado un concurso de reciclaje, cuyo objetivo primordial es que el alumno aprenda sobre la naturaleza, la agricultura, la nutrición y la salud además de desarrollar valores en un lugar para el disfrute y el esparcimiento. Además, a través del mismo trabajamos el emprendimiento.

En cuanto a las actividades extraescolares contamos con diversos talleres que cambian anualmente de contenidos en función de las necesidades y peticiones, siendo gratuitas las impartidas por el profesorado del centro de 16:30 a 17:30 horas.

El servicio religioso está a cargo del profesorado del centro.

3. COMPONENTES

EL ALUMNADO

El alumnado del Colegio Apóstol San Pablo, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, muestra generalmente una actitud positiva y receptiva hacia el proceso educativo. Valoramos profundamente la importancia de que el alumnado se sienta contento y motivado al venir al colegio, lo cual contribuye significativamente a su éxito académico y al aprovechamiento óptimo de los contenidos y actividades educativas.

En cuanto a su comportamiento y conducta, en líneas generales, podemos describirlo como muy positivo. No obstante, es importante destacar que las nuevas generaciones presentan características propias de una sociedad moderna marcada por un constante bombardeo de información y un estilo de vida sedentario. Este contexto influye en algunos alumnos, que pueden mostrar inquietud y distracción. Según el Real Decreto 126/2014, el aumento del ocio pasivo ha contribuido a que muchos niños practiquen poca actividad física fuera del horario escolar.

Las normas de convivencia son mayoritariamente respetadas y cumplidas por el alumnado, lo que refleja un ambiente escolar armonioso y colaborativo. A pesar de esto, observamos cierta tendencia negativa hacia el esfuerzo personal en algunos estudiantes de mayor edad, aspecto que nos motiva a trabajar en estrategias que promuevan una mentalidad positiva hacia el trabajo y el aprendizaje.

Es destacable la convivencia enriquecedora entre niños y niñas de diversas culturas en nuestro centro. Nuestros estudiantes aceptan y valoran la diversidad cultural, brindando apoyo y cooperación a aquellos que enfrentan desafíos lingüísticos para integrarse plenamente en la vida escolar. El clima de diálogo y cooperación integra todas las actividades y relaciones en nuestra comunidad educativa, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y respeto mutuo.

En resumen, el alumnado del Colegio Apóstol San Pablo se caracteriza por su actitud positiva, comportamiento adecuado y capacidad para adaptarse a un entorno multicultural. Nuestro compromiso es seguir fomentando un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante que permita a cada alumno desarrollar todo su potencial y prosperar en un mundo cada vez más diverso y dinámico.

EL PROFESORADO

El Claustro del Centro está formado por 13 profesores. Existen entre ellos las siguientes especialidades:

Seis especialistas en Educación Infantil.

Dos en Educación Musical.

Cuatro especialistas en Inglés.

Tres especialistas en Educación Física.

Dos licenciados en Pedagogía
Una licenciada en Psicología
Un especialista en Ed. Especial.
Una orientadora.

La Directora, el Administrador/a y el Secretario/a del Centro comparten sus responsabilidades propias del cargo con horas de docencia.

El profesorado del Colegio Apóstol San Pablo se caracteriza por su dinamismo y profundo compromiso con la educación integral de los alumnos. Nuestros docentes no escatiman esfuerzos para impulsar tanto el desarrollo académico como personal de nuestros estudiantes, procurando siempre llevar adelante a la institución y a su alumnado hacia el éxito.

Todo el claustro está activamente involucrado en iniciativas clave como el Proyecto de Interculturalidad y la Comunidad de Aprendizaje. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y el fomento de un ambiente escolar acogedor y enriquecedor para todos.

Además, como parte de un centro bilingüe, todos nuestros docentes poseen la titulación correspondiente y participan en programas de formación continua para mejorar constantemente su labor educativa.

El aprendizaje cooperativo es una metodología fundamental que todos los miembros del claustro implementan en sus clases, junto con grupos interactivos que involucran voluntarios y proyectos basados en principios de neuroeducación.

En Educación Infantil, nuestros profesores desarrollan proyectos pedagógicos innovadores adaptados a las necesidades de los más pequeños. En el resto del centro, cada año trabajamos sobre un proyecto común que abarca todas las áreas curriculares, fomentando así un enfoque interdisciplinario y significativo en el aprendizaje.

En Primaria, se promueve el trabajo por proyectos en diferentes asignaturas, donde los estudiantes aprenden de manera activa a través de la manipulación y la experiencia práctica.

Consideramos fundamental el enfoque manipulativo y el aprendizaje experiencial como herramientas efectivas para el desarrollo de competencias y habilidades en nuestros alumnos. Esta metodología, combinada con la dedicación y la pasión del profesorado, contribuye a crear un ambiente educativo estimulante y en constante evolución en el Colegio Apóstol San Pablo.

En el Colegio Apóstol San Pablo, el profesorado está firmemente comprometido con la **promoción y defensa de los derechos de la infancia**. Consideramos que es fundamental educar a nuestros alumnos no solo en conocimientos académicos, sino también en valores humanos y ciudadanos, respetando y promoviendo los derechos fundamentales de todos los niños y niñas.

Nuestro equipo docente integra los derechos de la infancia en todas las dimensiones de la enseñanza y el aprendizaje. A través de actividades curriculares y extracurriculares, los profesores sensibilizan a los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos globales. Se fomenta el diálogo abierto y respetuoso en el aula, animando a los alumnos a expresar sus opiniones y preocupaciones sobre cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia.

Además, colaboramos estrechamente con familias, instituciones y organizaciones para fortalecer la conciencia sobre los derechos de la infancia en nuestra comunidad educativa y más allá. Participamos activamente en proyectos y campañas que promueven la igualdad, la inclusión y la protección de los derechos de todos los niños y niñas.

Como parte de nuestro compromiso, celebramos eventos y actividades especiales durante el año escolar para destacar y reflexionar sobre temas relacionados con los derechos de la infancia. Estas iniciativas no solo educan, sino que también empoderan a nuestros estudiantes para ser agentes de cambio en la sociedad, contribuyendo así a la construcción de un mundo más justo y equitativo para las generaciones futuras.

En resumen, en el Colegio Apóstol San Pablo, los derechos de la infancia son un eje transversal en nuestra labor educativa. Nuestro profesorado se esfuerza por cultivar un ambiente inclusivo y respetuoso donde cada niño y niña se sienta valorado y protegido, aprendiendo a ser ciudadanos comprometidos y conscientes de sus derechos y responsabilidades en la sociedad.

EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

Está formado por 13 miembros elegidos según las disposiciones vigentes:

- Ley 3/1999 del Consejo Escolar de Castilla y León. (BOCYL 29 de marzo de 1999)
- Decreto 314/1999, por el que se regula la estructura, el funcionamiento y el número de integrantes del Consejo Escolar de Castilla y León; (BOCYL 20 de diciembre de 1999)
- Decreto 10/2003, por el que se modifica el Decreto 314/1999, de 16 de diciembre, por el que se regula la estructura, el funcionamiento y el número de integrantes del Consejo Escolar de Castilla y León. (BOCYL 22 de enero de 2003)
- Acuerdo 97/2009, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla y León; (BOCYL 29 de julio de 2009)

representando a:

- La Titularidad (3 personas)
- La Dirección (1 persona) Ésta ostenta la Presidencia del Consejo Escolar.
- El Profesorado (4 maestros)
- Los Padres/madres de Alumnos (4 personas)
- El Personal de Servicios (1 persona)

LA ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

El AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) del Colegio Apóstol San Pablo representa una parte integral de nuestra comunidad educativa, contando con una amplia participación de las familias del centro. Esta colaboración activa y entusiasta es fundamental para el funcionamiento y desarrollo del colegio, beneficiando de manera significativa a nuestros alumnos y alumnas.

La junta directiva del AMPA, compuesta por la Presidenta, la Vicepresidenta, la Secretaria, la Tesorera y cinco Vocales, desempeña un papel vital en la coordinación y organización de actividades que enriquecen la experiencia educativa de nuestros estudiantes. Su compromiso se refleja en la colaboración estrecha con el profesorado y la dirección del centro, contribuyendo al desarrollo de iniciativas que promueven los derechos de la infancia y la participación activa de las familias.

El AMPA colabora activamente en nuestra comunidad de aprendizaje, participando en comisiones mixtas formadas por padres y profesores para abordar aspectos relevantes de la vida escolar y el bienestar de los estudiantes. Esta cooperación fortalece el vínculo entre la escuela y las familias, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y solidario.

Además, el AMPA organiza y coordina actividades extracurriculares, tanto pagadas como gratuitas, que complementan la oferta educativa del centro y promueven la participación familiar. Estas actividades son fundamentales para fomentar el desarrollo integral de nuestros alumnos, ofreciendo oportunidades enriquecedoras fuera del horario escolar.

En resumen, el AMPA del Colegio Apóstol San Pablo representa un pilar importante en la comunidad educativa, trabajando en estrecha colaboración con el profesorado y las familias para promover el bienestar y los derechos de la infancia. Su dedicación y entusiasmo son fundamentales para el éxito y la calidad educativa de nuestro centro, beneficiando a toda la comunidad escolar.

VOLUNTARIADO

El voluntariado es una pieza importante en el proyecto de comunidades de aprendizaje. Partimos de la premisa de que, para mejorar el aprendizaje de los niños y niñas, se deben aumentar tanto el número de interacciones que vive el niño o niña, como la calidad de estas interacciones en un plano de diálogo igualitario.

En este sentido, el voluntariado de nuestro centro son personas de la comunidad (familiares, exalumnos/as, personas del barrio, miembros de asociaciones del barrio, estudiantes en prácticas, otros profesionales vinculados al barrio y a la comunidad...), que con su participación y compromiso en el quehacer diario de la escuela, tanto por su participación en diferentes actividades de la escuela y la comunidad, como por su incorporación en el aula para realizar grupos interactivos; aumentan el número de interacciones que viven los niños y niñas. Interacciones impregnadas de sentido, en la medida en que a menudo son familiares, otros miembros de su comunidad; que representan referentes positivos que dan sentido a la educación de los niños y niñas. La reflexión y vivencia del niño o niña en estas situaciones es:

“Si mi padre/madre/abuelo/a está en clase participando de grupos interactivos, será porque esto debe ser importante.”

Por otro lado, cualquier persona puede estar dentro de la clase, aunque esto no significa en ningún caso que el maestro o maestra pierda su rol dentro del aula; sino que los voluntarios/as vienen a ayudar y a potenciar las interacciones. Mientras que el maestro o maestra continúa siendo quien gestiona y organiza el aula. En ningún caso, el voluntario está solo en el aula, sustituyendo las funciones propias del maestro o maestra.

El maestro o maestra enriquece también su práctica, en la medida en que tiene en cuenta las aportaciones de los y las voluntarios.

Para cubrir cualquier riesgo al que se puede exponer el voluntario o voluntaria, el centro cuenta con un compromiso de asistencia firmado y el correspondiente documento de confidencialidad y protección de datos.

ORGANOS UNIPERSONALES

El Titular

El Titular establecerá el carácter propio del Centro, promoviendo y orientando la actividad de todos los elementos de la Comunidad Educativa hacia la consecución de los fines que le son propios.

El/La Representante Del Titular

La propia Titularidad del Centro designará un representante directo de la misma y, en cuanto tal, desempeñará las funciones ordinarias propias de aquel y asumirá la responsabilidad inmediata de la gestión del Centro.

El/La Director/a Del Centro

Será elegido por el Consejo Escolar a propuesta del Titular del Centro. Será el encargado/a de dirigir y coordinar la acción de todos los elementos de la Comunidad Educativa y desempeñará las funciones de gestión inmediatas, delegadas por el representante de la Titularidad, además de todas las encomendadas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia.

El/La Administrador/a

Será elegido por el Director/a del Centro y desempeñará las funciones propias de su cargo, recogidas en el reglamento de Régimen Interior del Centro.

El/La Secretario/a

Será elegido por el Director/a del Centro. Su cometido será el especificado en el Reglamento de Régimen Interior.

Coordinador/a De Ciclo

Será elegido por el Claustro de Profesores en cada curso escolar. Será el encargado/a de coordinar todas las actividades relacionadas con su internivel o ciclo.

Coordinador/a De Actividades Culturales

Será elegido por el Claustro de Profesores en cada curso escolar. Será el encargado/a de coordinar todas las actividades de índole cultural que se realicen en el Centro.

Coordinador/a De La Biblioteca

Será elegido por el Claustro de Profesores en cada curso escolar. Se encargará de coordinar horarios y disposición de libros. Cuidará de la conservación de los libros existentes y asesorará al Director/a del Centro en la adquisición de nuevos.

Coordinador/a De Pastoral

Será elegido por el Claustro de Profesores en cada curso escolar. Se encargará de coordinar todas aquellas actividades de índole religiosa que se organicen desde el Centro o para el Centro.

Coordinador/a De Actividades Deportivas

Será elegido por el Claustro de Profesores en cada curso escolar. Será el encargado/a de coordinar todas las actividades de índole deportiva que se organicen en el Centro o que participe el mismo en otras organizadas por diversos organismos.

Coordinador/a De La Comunidad De Aprendizaje

Será elegido por el Claustro de Profesores en cada curso escolar. Será el encargado/a de coordinar todas las actividades de la Comunidad de Aprendizaje (Grupos Interactivos, Formación para Familiares y funcionamiento de las Comisiones Mixtas) contando con el apoyo de la Dirección.

Promotor/a de Participación del Centro

Será elegido por el Claustro de Profesores. Será el encargado/a de promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Los órganos colegiados del Centro serán:

- El Consejo Escolar. Las funciones y composición del Consejo Escolar están marcadas en la LOE, LOMLOE y reflejadas en el R.R.I.
- El Claustro de Profesores. El Claustro de Profesores estará formado por todos aquellos profesores con contrato en vigor. Sus funciones vendrán reflejadas en el R.R.I.
- El Equipo Directivo. El equipo directivo estará compuesto por el Director/a, el Administrador/a y el Secretario/a. Sus funciones estarán reflejadas en el R.R.I.
- Equipo de los/las coordinadores/as de los diversos ciclos. Las funciones de los equipos de coordinadores/as de ciclo estarán reflejadas en el

R.R.I. Existirán cuatro coordinadores/as de ciclo: uno/a de educación infantil, uno/a del primer ciclo de primaria, uno/a del segundo ciclo de primaria y uno del tercer ciclo de primaria.

- Asociación de Padres y Madres de Alumnos. El AMPA se regirá por sus propios estatutos.

DISPOSICIONES GENERALES

El cometido más detallado de todos los órganos unipersonales y colegiados del Centro estará reflejado en el Reglamento de Régimen Interior.

Siempre que sea necesario para el buen funcionamiento del Centro, el Director/a será el encargado/a de delegar funciones, tanto propias, como de otros órganos unipersonales de su competencia.

En ausencia del Director/a del Centro, asumirá sus funciones el/la secretario/a o el Director General de la Fundación.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

EL CENTRO Y SUS DEPENDENCIAS

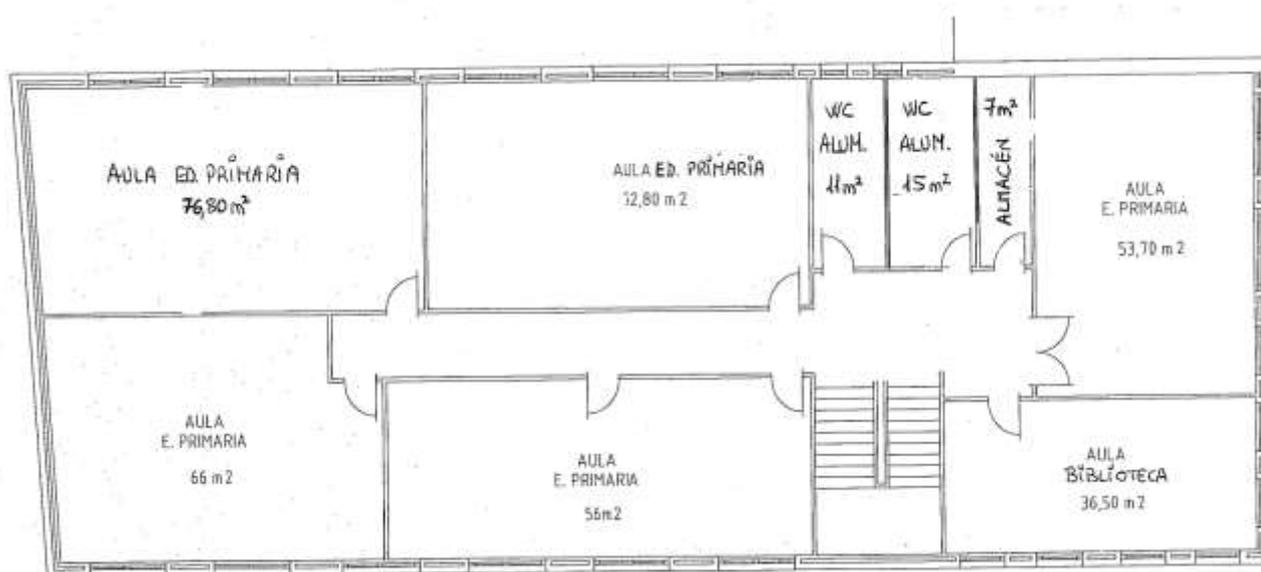
PLANTA BAJA

1. Despacho Dirección.
2. Sala de Profesores.
3. Despacho Administración.
4. Despacho de Secretaría
5. Aseos de Profesores y botiquín.
6. 3 Aulas de Educación Infantil (en las que hay un aseo en el interior del aula de 1º de Infantil) y una de Primaria.
7. Sala de Psicomotricidad.
8. Aseos alumnos y alumnas.
9. Sala de portería.
10. Trastero.
11. Vestíbulo de entrada.
12. Aula de usos múltiples y despacho del AMPA.



PLANTA PRIMERA

1. 5 Aulas de Educación Primaria.
2. Almacén.
3. Aseos alumnos y alumnas.
4. Aula de Biblioteca.



HORARIOS

El horario general del Centro será propuesto por el Director/a al Claustro de Profesores. Finalmente deberá ser aprobado por el Consejo Escolar. Actualmente, el horario lectivo es de 09:00 a 14:00 y se renueva anualmente elaborando una Memoria sobre la Jornada Continua y solicitando prórroga de dicha jornada a la Dirección Provincial de Burgos, previo informe favorable del Consejo Escolar.

El horario curricular de cada nivel será confeccionado por el equipo directivo. Este será presentado a los diversos tutores y profesores de cada una de las materias curriculares y finalmente será aprobado por el Director/a del Centro.

Las visitas de Padres serán establecidas por el Claustro de Profesores.

Las actividades extraescolares gratuitas (de 16:30 a 17:30) serán organizadas por el claustro de Profesores teniendo en cuenta las demandas del alumnado y familias.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- ⊕ **JORNADA MADRUGADORES:** los alumnos que lo necesiten podrán acudir al centro desde las 7:45 de la mañana hasta las 9:00 que empieza la Jornada Lectiva.
- ⊕ **SERVICIO CONTINUADORES:** durante los meses de junio y septiembre en los que la Jornada Lectiva termina a las 13:00 horas existirá este servicio para aquellas familias que lo necesiten y puedan seguir recogiendo a las 14:00
- ⊕ **SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.** Debido al escaso número de alumnos que hacen uso de este servicio diariamente, el comedor es con la comida que traen los alumnos de casa. Ésta será conservada a la temperatura que se precisa desde que la traen al centro y a la hora del comedor se calentará, para su consumo, en el propio comedor.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se procurará ofertar aquellas actividades complementarias o extraescolares que en su momento demande la Comunidad Educativa. De lunes a viernes se desarrollarán actividades de 16:30 a 17:30 impartidas por el profesorado del centro y gratuitas. Cada curso escolar el profesorado puede cambiar de actividades según los intereses de los niños. Estas actividades no estarán relacionadas con el aspecto curricular.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL ENTORNO

El Centro se relacionará con las autoridades educativas en los términos que precise la ley y siempre que sea necesario para pedir orientación o permisos que deben ser concedidos por ellas.

Siempre que el Centro pueda colaborar con organismos oficiales en facetas que ayuden a mejorar la convivencia y la formación de nuestra Comunidad Educativa, lo hará gustoso y pondrá todos los medios a su alcance para lograr las metas, que tanto estos organismos como el propio Centro, se hayan marcado. Es prioridad de una COMUNIDAD DE APRENDIZAJE la estrecha colaboración entre todos los agentes sociales que puedan incidir en el Centro y, sobre todo, en la educación de los alumnos/as.

El propio Centro está en la disposición de ofertar lo que demanden estos agentes sociales y que esto repercute en una mejora de servicios a la Comunidad Educativa y a las personas que mantengan cualquier tipo de relación con el mismo. Reuniones abiertas, conferencias, uso de instalaciones, etc...

5. OBJETIVOS GENERALES

SEÑAS DE IDENTIDAD

A. METAS

La Comunidad educativa del Colegio Apóstol San Pablo se plantea las metas siguientes:

-  Dar a nuestros alumnos una educación INTEGRAL: intelectual, humana y religiosa-católica, respetando siempre otras confesiones religiosas existentes en nuestro entorno o provenientes de otras culturas.
-  Desarrollar en ellos una personalidad segura de sí y capaz de superar las dificultades que vayan encontrando, así como el respeto a las manifestaciones artísticas, religiosas e ideológicas propias y de otras culturas
-  Transmitir el valor del estudio y la formación académica como medio indispensable para la preparación para la vida y como realización personal.
-  Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura así como, potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
-  Potenciar los valores democráticos mediante la participación directa de todos los miembros de la comunidad educativa basados en el respeto, la tolerancia y la libertad de expresión.
-  Fomentar una educación no discriminatoria, respetando la diversidad lingüística; promover actitudes para una convivencia en paz. Fomentar el intercambio cultural aprovechando la gran riqueza que nos aporta la diversidad existente en el centro.
-  Facilitar la integración e inclusión de todo el alumnado propiciando para ello la coordinación y una relación cercana del profesorado y la familia.
-  Desarrollar el espíritu crítico, procurando la tolerancia en la exposición de ideas, respetando las diferentes culturas y creencias, teniendo como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos
-  Favorecer la convivencia escolar a través de la puesta en práctica del plan de convivencia consensuado y con la complicidad de toda la comunidad educativa. Prevenir situaciones de acoso escolar o bullying entre los escolares de primaria, así como concienciar al alumnado en la igualdad de oportunidades para ambos sexos.
-  Facilitar mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de tipo económico, social, cultural, de sexo o minusvalía física o psíquica de cualquier género.

- 📖 Rentabilizar al máximo las instalaciones y ofertas educativas del centro, así como aprovechar los recursos que tenemos como la biblioteca, patio, sala de psicomotricidad,. Darlos a conocer, potenciar la participación y fomentar valores de respeto a los bienes comunes e individuales
- 📖 Inculcar en nuestros alumnos un gran sentido de responsabilidad personal y colectiva, de forma que sepan respetarse a sí mismos, a los demás y al medio ambiente. Potenciar en el alumnado la actitud de conservación y respeto al medio ambiente.
- 📖 Fomentar actividades que impliquen la participación conjunta y global de toda la comunidad educativa, creando comisiones mixtas que dinamicen la vida del centro.
- 📖 Colaborar con el AMPA y otras Instituciones en la construcción de un entorno que proporcione un estilo de vida saludable fundamentado en la higiene, alimentación y ejercicio adecuado.
- 📖 Despertar en la comunidad educativa (padres, profesores y alumnos), el interés por el uso y disfrute de las tecnologías como herramienta cotidiana para conseguir nuevos objetivos.
- 📖 Conocer el mundo a través de la red y aprender a hacer una valoración crítica de los contenidos para de esta forma, propiciar una mejor formación del alumnado como personas.
- 📖 Adaptar los programas educativos a las características del medio y a los alumnos del centro, buscando los métodos de enseñanza más adecuados, demostrados científicamente y basados en la inclusión, y teniendo muy en cuenta la diversidad cultural existente en el mismo.
- 📖 Fomentar una estrecha relación entre: padres, madres, profesores/as, alumnos/as y voluntarios, como elemento clave para conseguir las metas anteriores, y base de la COMUNIDAD DE APRENDIZAJE que somos.
- 📖 Desarrollar y promover el hábito de alimentación saludable, especialmente el consumo de fruta entre los escolares.
- 📖 Contribuir a que el alumnado desarrolle el hábito diario de actividad física dentro y fuera del ámbito escolar.
- 📖 Habituarse al alumnado a reciclar y adoptar actuaciones que propicien la sostenibilidad del planeta.
- 📖 Valorar la salud y las distintas formas de conservarla.
- 📖 Trabajar la educación vial desde un plano vivencial en la escuela.
- 📖 Trabajar la **educación basada en los derechos de la infancia** como establece la Convención sobre los Derechos del Niño. Estamos comprometidos con el pleno cumplimiento de los derechos de la infancia en el ámbito educativo y ello implica:

- ☞ Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
- ☞ Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del alumnado hasta el máximo de sus posibilidades.
- ☞ Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.
- ☞ Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier otra índole.
- ☞ Adoptar las medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo.
- ☞ Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.
- ☞ Promover que niños y niñas disfruten activamente de la libertad de información, creencia, expresión y participación.
- ☞ Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural, las artes y el medioambiente.

B. CAPACIDADES

Así mismo deseamos desarrollar en nuestros alumnos y alumnas las **siguientes capacidades:**

- a) Comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando las diferencias de tipo social y rechazando cualquier forma de discriminación.
- b) Adquirir una sólida formación intelectual de forma que puedan integrarse en su día en la sociedad como personas con capacidad de cooperación y buena preparación.
- c) Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio para favorecer el desarrollo personal y social, evitar discriminaciones y actitudes de rivalidad y también como recurso para organizar el tiempo libre.
- d) Manifestar una actitud responsable hacia su propio cuerpo y el de los demás, adoptando hábitos posturales, alimenticios, higiénicos, y de utilización correcta de espacios y materiales, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
- e) Formarse un juicio propio y expresarlo, escoger entre diversas opciones y aceptar responsabilidades.
- f) Cumplir sus funciones de ciudadana o ciudadano global.

C. COMPETENCIAS CLAVE

La aprobación de la LOMLOE trajo consigo la **propuesta de un modelo de aprendizaje competencial**. Es decir, basado en la puesta en práctica de ideas o aplicación de conocimientos y enfocado en la toma de decisiones o resolución de los problemas del día a día, independientemente de si estas situaciones se dan dentro o fuera del aula.

Para ello, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha estado trabajando en el diseño de un **nuevo currículo escolar** abierto, flexible, con una estructura mejor integrada, al servicio de una educación inclusiva y que garantice la atención a la diversidad.

A la hora de definir estas competencias claves, además de tener en cuenta que garantizaran una formación integral de los estudiantes (intelectual, personal, social y emocional), se empleó como marco de referencia la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030** adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¿Cuáles son las competencias clave de la LOMLOE?

1. **En comunicación lingüística:** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.
2. **Plurilingüe:** se trata de manejar diversas lenguas correctamente y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.
3. **Matemática y en ciencia y tecnología (STEM):** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.
4. **Digital:** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.
5. **Personal, social y de aprender a aprender:** de las competencias clave de la LOMLOE es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.
6. **Ciudadana:** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.
7. **Emprendedora:** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.
8. **Conciencia y expresión culturales:** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

Cabe señalar que todas ellas constan de 3 **dimensiones**: **cognitiva** (compresión y asimilación de información), **instrumental** (uso de los conocimientos para la obtención de resultados) y **actitudinal** (capacidad de acción o reacción ante ideas o situaciones).

Asimismo, este modelo de aprendizaje competencial de la LOMLOE está pensado para que la **consecución de una de estas aptitudes contribuya a la obtención de las demás**.

D. MODELO DE ALUMNO/A

El modelo de alumno/a que intentamos formar en nuestro centro es el siguiente:

TRABAJADOR/A	Estudioso/a e interesado por participar en las tareas propias del ámbito familiar y escolar.
SOCIABLE	Afectuoso/a, honesto/a, flexible, respetuoso/a.
CREATIVO/A	Sensible, curioso/a, observador/a.
RESPONSABLE	Obediente, limpio/a, cuidadoso/a, ordenado/a. Dispuesto a cumplir los deberes y obligaciones que la sociedad le demanda.
REFLEXIVO/A	Crítico/a. Capaz de pensar con detenimiento y teniendo en cuenta diferentes puntos de vista.
RESPECTUOSO/A	Consigo mismo, con los demás y con el medio. Que sepa utilizar adecuadamente buenas formas de convivencia.
TOLERANTE	Que sepa ponerse en el lugar del otro/a y adaptarse a los cambios que se produzcan en su entorno.
PACÍFICO/A	Que sea capaz de controlar su agresividad y mediar en la resolución de conflictos.
ABIERTO/A	A otras formas diferentes de pensar y comportarse.
GENEROSO/A	Que sea capaz de compartir, sin excluir a nadie por razón de sexo, religión, pertenencia a una cultura distinta u otros rasgos de diversidad.
EMOCIONALMENTE COMPETENTE	Que sea capaz de identificar sus propias emociones y las de los demás.
SALUDABLE	Que desarrolle el hábito diario de comer saludable, hacer ejercicio físico y tener un buen descanso.
COMPROMETIDO/A	Que adquiera un compromiso con los derechos y obligaciones que posee como persona desde la infancia.
SOSTENIBLE	Que esté concienciado con la necesidad de cuidar y proteger el medio ambiente.

6. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación es un derecho de todo el alumnado que requiere una intervención educativa para hacer realidad los principios de equidad y calidad de la educación, y que, en base a este enfoque, contribuirá al logro de las competencias clave.

Consideramos la orientación del aprendizaje de nuestros alumnos y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias, como un requisito esencial para la promoción de su desarrollo integral.

La intervención desde nuestro centro se lleva a cabo a partir de los siguientes principios:

- Principio de la individualización de la enseñanza.
- Principio de respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos.
- Principio de prevención.
- Principio de desarrollo.
- Principio de Intervención Social

6.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este centro, partimos de la realidad de que nuestro alumnado no es homogéneo: tienen intereses dispares, estilos de aprendizaje diferentes, y diferentes capacidades. A esta realidad se le une un número significativo de alumnos con falta de conocimiento o dominio de la lengua castellana y de la cultura española en general, y problemas económicos o laborales en el entorno familiar. En consecuencia, desde el centro y desde el aula hay que dar respuesta a esa diversidad, optando por un planteamiento metodológico y organizativo que posibilite responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.

a. ASPECTOS QUE TENEMOS EN CUENTA EN LA INTERVENCIÓN EN EL AULA CON ESTE ALUMNADO:

- Adquisición de la lengua y nivel de competencia curricular.
- Conocimiento del entorno y cultura nuevos.
- Validez de sus conocimientos previos.
- Importancia de la propia cultura.
- Participación de su cultura.
- Sentimiento de pertenencia al grupo.
- Atención a las necesidades básicas y/o económicas.

Para desarrollar un plan de actuación hacia la diversidad hay que tener en cuenta las condiciones sociales, culturales y pedagógicas del profesorado, del alumnado y de los mismos padres.

Uno de los pilares que sustenta la acción es la conciencia educativa de que todos los alumnos son diferentes, y en consecuencia presentan diferentes necesidades educativas y por lo tanto se organizará sobre una estructura plural, dinámica, abierta y flexible.

Nuestro centro contribuye al desarrollo personal, físico, intelectual, afectivo y moral del individuo y al mismo tiempo integra a la persona en la sociedad como miembro activo y participativo de la misma.

b. LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- Identificación, valoración e intervención en las necesidades educativas específicas de este alumnado.
- Prevención y programación de medidas de refuerzo educativo y otras ayudas que este alumnado puede requerir.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado del centro en la elección o elaboración de materiales específicos que den respuesta a las necesidades que presenta el alumnado.
- Promoción de actuaciones para toda la comunidad escolar que faciliten la integración del alumnado culturalmente diverso en la cultura de acogida y la valoración de su cultura de origen.
- Propuestas de actividades de carácter intercultural que den a conocer y promuevan las diferentes culturas de origen que conviven en el centro.
- Promoción de actividades que faciliten la integración de las familias de este alumnado en la dinámica de funcionamiento del centro escolar, así como la colaboración del resto de familias para conseguir tal fin.
- Planificación de un Plan de acogida que facilite el proceso de adaptación del nuevo alumnado y sus familias a la realidad del contexto.

Los alumnos atendidos y diagnosticados por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se incluirán en un registro denominado ATDI (Atención a la Diversidad), para facilitar los procesos de identificación, planificación, seguimiento y evaluación.

Las medidas de atención a la diversidad garantizarán la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y facilitar su autonomía e integración normalizada en los procesos educativos en el aula de referencia.

Son medidas educativas dirigidas a ayudar al alumnado que, de forma permanente o en algún momento del proceso educativo, presenta dificultades para alcanzar los objetivos propios de su nivel. Para atender estos condicionantes, se organizan medidas de adaptación curricular, que incluyen todas las estrategias de respuesta educativa que se realizan para facilitar la atención individualizada, sin modificar sustancialmente los objetivos y contenidos básicos del ciclo.

El centro organiza todas las medidas de atención a la diversidad en función de las características y necesidades del alumnado y del contexto particular, teniendo en cuenta los recursos, espacios y tiempos disponibles cada curso escolar.

A nivel de centro:

Se consideran contenidos básicos para la intervención directa: el aprendizaje y consolidación de los hábitos y actitudes escolares fundamentales, y de las competencias clave (de Lenguaje y Matemáticas), según las referencias del nivel en que el alumno se encuentra. Se pretende evitar, en la medida de lo posible, el desfase curricular respecto al grupo de compañeros, y potenciar el desarrollo de estrategias básicas que permitan la progresiva evolución de un trabajo autónomo y eficaz para acceder a los contenidos curriculares (hábitos de trabajo, mantenimiento de la atención, y la concentración, estrategias de cálculo mental, lectura y comprensión lectora, etc.).

Los listados de alumnos atendidos de forma individualizada se actualizan trimestralmente y se cierran en el mes de Junio de cada curso académico.

Como criterio general, en las entrevistas con padres y otros profesionales, participarán los profesionales del centro implicados en la intervención educativa planificada para el alumno (tutores, profesora de Educación Compensatoria y/o Departamento de Orientación).

A nivel de aula:

Para el desarrollo de cualquier medida educativa es imprescindible la coordinación y el acuerdo entre el tutor y los profesionales que apoyan al alumno, necesaria para la detección de problemas y/o dificultades de aprendizaje y su derivación al Departamento de Orientación, para determinar el Nivel de Competencia Curricular del alumnado, elaboración de un plan de apoyo individualizado y de material curricular adecuado.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que pueden ponerse en práctica en las aulas de nuestro centro, se destacan como más idóneas: diseñar actividades con diferentes grados de dificultad, secuenciar aprendizajes en unidades más simples, variar la metodología de enseñanza según las características de los alumnos, y utilizar diferentes formas de evaluación.

c. EL PROFESORADO DE APOYO

El recurso personal del profesorado de apoyo es básico para estos alumnos en su acceso al currículo, porque les refuerza en su desarrollo, en el aspecto académico, personal y social. Y es necesario para ofrecer una metodología acorde con el profesor tutor y especialista dentro del aula.

La consolidación de las técnicas instrumentales y la adquisición de estrategias de aprendizaje, autonomía, organización y procedimientos de regulación de su propio comportamiento, entre otros, son necesarios para favorecer la participación en las áreas curriculares de los niveles educativos de referencia, donde siempre está presente el desarrollo intelectual, al establecer actividades que estimulen su pensamiento y la socialización al integrarse con sus compañeros en diferentes situaciones y contextos de aprendizaje.

La incorporación del alumnado a las actividades de apoyo y refuerzo es de carácter temporal y revisable, con la periodicidad que se establezca en cada plan de apoyo individualizado. En general, las actividades de apoyo y refuerzo reúnen las siguientes características:

- Se pueden realizar de forma personalizada o en pequeño grupo (intentando no más de tres o cuatro alumnos), casi siempre dentro del aula.
- El tutor o profesor de la asignatura son los responsables de establecer los contenidos de trabajo del alumno, con las orientaciones del Departamento.
- La medida educativa adoptada debe ser conocida por la familia del alumno. Cuando se considere necesario, se solicitará la colaboración familiar.
- Se prevén seguimientos trimestrales entre el tutor y los profesores implicados en el Programa de trabajo, para determinar si el alumno, en función del grado de consecución de los contenidos trabajados, debe continuar o no con el programa diseñado.

d. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

La necesidad de fomentar una orientación familiar, es esencial para que padres y madres sean capaces de desarrollar su rol educativo en el seno de la familia. Es importante ofrecerles una respuesta a sus necesidades actuales y futuras, ayudándoles a solventar los múltiples problemas que se les plantean con sus hijos.

Las entrevistas con los padres y madres serán periódicas, procurando un horario flexible para conseguir los siguientes objetivos:

- Promover actuaciones que faciliten el acercamiento de las familias al centro educativo.
- Llevar a cabo el seguimiento de la colaboración y absentismo.
- Informar y ayudar en la gestión de ayudas y becas, así como los plazos de matriculación.
- Crear un ambiente familiar que posibilite el establecimiento de una normativa clara y precisa para padres e hijos.
- Identificar las conductas problemáticas de protección, inseguridad, temor... surgidas en la interacción padres-hijos.
- Establecer un ámbito para el intercambio de experiencias entre padres-madres-hijos como fuente de ayuda y comprensión entre ellos.
- Decidir responsabilidades dentro de la familia que favorezcan la autonomía personal y social de su hijo.

e. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Dentro de este Plan de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, no debemos olvidar que España es un país receptor de inmigrantes que, por causas políticas, religiosas y, sobre todo, económicas huyen de sus países de origen en busca de una vida mejor.

Normalmente los inmigrantes llegan con una cultura diferente a la occidental y utilizando otras lenguas distintas a la nuestra, aspectos que desde el punto de vista educativo hay que tener muy en cuenta.

Por tanto, la escuela debe, por un lado, respetar y favorecer la existencia de las lenguas y culturas originarias y, por otro, debe ayudar a lograr la adquisición de la lengua castellana para permitir a estos nuevos alumnos y alumnas la comunicación y, por tanto, la integración social.

Por ello, elaboramos un PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA para estos alumnos, en el cual la **metodología** que utilizaremos será muy importante:

- ✚ Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus conocimientos, experiencias previas y características psicoevolutivas.
- ✚ Se fomentarán los aprendizajes significativos.
- ✚ Se utilizarán procedimientos de enseñanza divertidos y motivadores.
- ✚ Se realizarán actividades que aborden asuntos, intereses y situaciones en conexión con las necesidades vitales de los niños.
- ✚ Se tendrá en cuenta la adaptación al contexto, el enriquecimiento y la flexibilidad.

Para ello comenzaremos trabajando con los niños y niñas la lengua oral, con un vocabulario típico de situaciones de la vida diaria, mediante centros de interés, reforzándolo con un aprendizaje sistemático basado en la constancia en el empleo de recursos y métodos.

Según vayan avanzando y mejorando en vocabulario y gramática en la lengua oral, comenzaremos con la lectoescritura. Este aspecto variará, dependiendo del nivel de competencia del niño o niña con su lengua de origen.

Es importante que **evaluemos** al alumnado tanto en el aspecto formativo, que ayuda a tomar decisiones sobre el proceso, como en el aspecto sumativo, para comprobar los rendimientos y resultados.

El programa de inmersión lingüística se iniciará cuando el alumno/a se encuentra en Educación Infantil. Después, y teniendo en cuenta que la lengua es el instrumento de aprendizaje para todas las áreas, el alumno podrá comenzar con el resto de contenidos de la etapa correspondiente.

En todo el proceso se trabajará dentro de la clase, con el resto de compañeros, de forma individual o en pequeño grupo, con el maestro responsable y/o el de apoyo.

Dentro del aula será muy importante el ambiente que exista entre los niños, el trato cariñoso y de respeto al niño o niña inmigrante fomentará la integración lingüística.

Por último, será adecuado que el alumno/a sea consciente de su propio proceso de aprendizaje, explicándole sus progresos y despertándole la curiosidad y el interés por superar las dificultades que puedan surgir, aunque este proceso tendrá su propio ritmo dependiendo de las características de cada niño.

f. PLAN DE SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El 28 de marzo de 2023 el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció la puesta en marcha del Plan de Salud Mental de Castilla y León, incluyendo actuaciones en el ámbito educativo, implicando directamente a la Consejería de Educación.

OBJETIVOS DEL PLAN

El principal objetivo es garantizar la atención necesaria al alumnado en los centros educativos en situaciones de alerta ante comportamientos de autolesión o sospecha de suicidios, principalmente centrados en la adolescencia.

Para ello es fundamental la detección de las situaciones en sus diferentes graduaciones a través de la Red de Alerta y Detección y su derivación conforme a los procedimientos que se establecen en las guías de actuación.

7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A. CONSIDERACIONES GENERALES

La figura del tutor/a en Educación Infantil y Educación Primaria, es fundamental como maestro de referencia para el grupo de alumnos-clase. El tutor/a es el encargado/a de:

- ★ Poner a disposición de todos sus alumnos las situaciones necesarias para desarrollar los diversos aprendizajes y adquirir un buen nivel de competencia en las distintas áreas.
- ★ Atender sus necesidades, inquietudes e intereses.
- ★ Facilitar y promover la inclusión de todos los alumnos en el grupo-clase y en la vida general del Centro.
- ★ Organizar los procesos de evaluación.
- ★ Establecer una relación comunicativa y flexible con padres, alumnos, profesores y otros agentes educativos, en coherencia con la Comunidad de Aprendizaje en la que se ha constituido nuestro Centro, fomentando una concordancia educativa familia- Centro.
- ★ Cuidar la cobertura material, emocional, afectiva y social de los alumnos, promoviendo su adecuado desarrollo integral.
- ★ Atender y cuidar a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- ★ Colaborar y coordinarse con el Departamento de Orientación para la atención de las necesidades educativas de los alumnos.
- ★ Promover un entorno respetuoso.
- ★ Estimular la participación local.
- ★ Lograr un equilibrio entre los derechos y las obligaciones.
- ★ Fomentar los hábitos de vida saludables y la sostenibilidad con el medio ambiente.

La acción tutorial debe ser una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

B. INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A CON EL GRUPO ALUMNADO CLASE

AL COMIENZO DE CURSO:

- 1 Organizar actividades de bienvenida, especialmente para aquellos alumnos que se incorporen por primera vez.
- 1 Comentar las normas de funcionamiento y organización de la clase, así como los deberes y los derechos de los alumnos establecidos en el RRI y en el Plan de Convivencia.
- 1 Explicar las funciones del tutor y del resto del equipo docente, así como los proyectos generales del Centro: Proyecto de Interculturalidad; Comunidades de Aprendizaje, bilingüismo, utilización de las TIC, etc....

DURANTE EL CURSO:

- ❑ Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos.
- ❑ Analizar con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades de aprendizaje de los alumnos en competencias instrumentales.
- ❑ Dedicar un tiempo semanal a la celebración de pequeñas asambleas en donde los alumnos puedan participar en la gestión del grupo y en la adopción de medidas que mejoren la convivencia.
- ❑ Realizar actividades con el grupo clase y con otros cursos que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa.
- ❑ Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia de los alumnos.
- ❑ Establecer con el equipo docente de la etapa los criterios generales para la organización de la clase, de los horarios, de la práctica docente, de la programación, de los necesarios apoyos y la elaboración de materiales, así como coordinar la programación de las actividades complementarias lectivas.
- ❑ Establecer los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
- ❑ Transmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos y el funcionamiento del grupo.
- ❑ Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo.
- ❑ Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de cada alumno y su nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.
- ❑ Coordinarse con el Departamento de Orientación para el seguimiento general del grupo en sus aspectos de convivencia y detección de necesidades estableciendo medidas para la mejora general de su funcionamiento.
- ❑ Desarrollar una metodología basada en los principios de intervención propios de cada etapa educativa, respondiendo con eficacia a las características y necesidades del grupo.

**C. INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A
INDIVIDUALMENTE CON EL ALUMNADO**

- ✦ Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.
- ✦ Evaluar inicialmente su nivel de competencia en las distintas áreas.
- ✦ Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno y su aceptación, trabajando su autoestima.

- ↳ Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.
- ↳ Orientarlo continuamente en su trabajo escolar y en su convivencia dentro del grupo clase. Conocer su estilo cognitivo y su ritmo de trabajo con el objeto de crear y guiar situaciones que promuevan aprendizajes significativos.
- ↳ Detectar las dificultades de aprendizaje del alumno y si fuera preciso derivarlo al Departamento de Orientación con la información necesaria para su diagnóstico.
- ↳ Elaborar, junto con el equipo docente del curso, las Adaptaciones Curriculares Individualizadas cuando un alumno/a así lo precise.
- ↳ Adaptar los contenidos al nivel de aprendizaje de cada alumno.
- ↳ Determinar los apoyos y los refuerzos si fueran necesarios para el alumno: modalidad, temporalización, materiales, seguimiento.
- ↳ Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas oportunas para la mejora de su rendimiento académico, de la adquisición de las competencias clave establecidas en la propuesta curricular y de su comportamiento y adaptación.
- ↳ Cumplimentar la ficha individual final en la plataforma Educamos.
- ↳ Informarles sobre las diversas plataformas on line que se usan en el colegio.

D. INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A CON EL EQUIPO DOCENTE

- Coordinar y adaptar las programaciones al grupo de alumnos y especialmente a aquellos alumnos que necesiten cualquier medida de apoyo o refuerzo.
- Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales, espacios y tiempos del grupo.
- Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento de los alumnos con todos los profesores que imparten clase en el grupo y recoger la información que sobre los alumnos le proporcionan dichos profesores.
- Llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de ciclo sobre los temas que afectan al desarrollo académico y educativo de los alumnos.
- Transmitir a los profesores aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de la formación integral de los alumnos.
- Recabar la información necesaria de los especialistas sobre el comportamiento, el rendimiento académico y el clima de convivencia del alumno en el grupo.
- Coordinar la información que deben recibir los padres sobre la evolución general del alumno. A tal efecto se establecerán las entrevistas y las visitas de padres al inicio de curso.
- Organizar las reuniones generales con los padres para el seguimiento del grupo.

E. INTERVENCIÓN DEL TUTOR CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 📖 Cumplimentar el documento de derivación a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica cuando un alumno necesite de la intervención del orientador/a, así como la Autorización de las familias debidamente firmada por ésta, para dicha intervención.
- 📖 Cumplimentar el documento de Necesidades de Compensación Educativa anualmente, cuando un alumno tenga dos o más años de desfase curricular para incluirlo en la ATDI, así como el documento de Información a la familia debidamente firmado por la misma.
- 📖 Suministrar al Departamento de Orientación toda la información necesaria sobre el alumno que tenga necesidades educativas especiales.
- 📖 Facilitar la relación de las familias con el Departamento de Orientación, informándoles de las funciones de este órgano didáctico y del desarrollo de su intervención.
- 📖 Solicitar a dicho Departamento la Orientación necesaria para el trabajo con el grupo contemplando posibles dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, problemas en comportamiento, convivencia, autorregulación o interacción social.

F. INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A CON EL EQUIPO DE COMPENSATORIA

- ◆ Informar al equipo de compensatoria de la evolución general del grupo de alumnos.
- ◆ Programar junto con el equipo de Compensatoria las reuniones con los padres de sexto de Primaria para informales sobre el paso a Secundaria.
- ◆ Coordinar las medidas de intervención necesarias en los casos de necesidades educativas especiales.

G. INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A CON LAS FAMILIAS

- ❖ Recoger datos escolares sobre la familia del alumno, situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, expectativas educativas,...
- ❖ Mantener entrevistas individuales personales con los padres cuando ellos los soliciten o el tutor considere que son necesarias, llevándose a cabo al menos una o dos a lo largo del curso escolar.
- ❖ Efectuar reuniones generales con los padres de los alumnos. Al inicio de curso se organizará una sesión para informarles del programa, de las actividades complementarias lectivas, de la organización de la clase, de las actividades extraescolares y de las normas generales de funcionamiento. Coincidiendo con el comienzo del segundo y del tercer trimestre, se mantendrán otras dos reuniones para el seguimiento general del grupo y si fuera necesario, en cualquier momento del curso.

- ❖ Informar y asesorar a las familias al inicio de cada etapa: del paso de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.
- ❖ Procurar la colaboración con los padres y madres en relación al trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relación con otros compañeros, propuestas de apoyo extraescolar, etc...
- ❖ Orientarles respecto a apoyos externos o necesidades puntuales y/o actividades que pueden realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
- ❖ Mantener contactos periódicos y personales con la familia para tratar asuntos relativos a la convivencia y a la evolución académica del alumno/a.
- ❖ Fomentar y coordinar la implicación de los padres en el funcionamiento general del centro y dentro del grupo clase, como Comunidad de Aprendizaje que es nuestro Centro.
- ❖ Informar a las familias de los proyectos educativos que se están desarrollando, la propuesta curricular de Infantil y Primaria y los criterios de evaluación y promoción del alumno.
- ❖ Indicarles las distintas tutorías, el profesorado especialista y el Equipo Directivo del centro.
- ❖ Informarles y animarlos a participar en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan en el centro, así como en la Formación para familiares que se desarrolla cada año.
- ❖ Ayudarles en la consulta y utilización de la Plataforma de Padres y ClassDojo y en la que utilizan sus hijos.
- ❖ Recoger y canalizar las sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro.
- ❖ Solicitar la colaboración y ayuda de los padres para la organización de determinadas actividades lectivas y extraescolares.
- ❖ Motivarles a participar en la Asociación de madres y padres.

H. TEMPORALIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

EDUCACIÓN INFANTIL		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización del período de adaptación (3 años). ✓ Cumplimentar la ficha de escolarización del alumno para los niños de 1º de E.I y para todos aquellos alumnos recién llegados al centro. ✓ Asamblea para recoger datos sobre lo que han vivido en vacaciones. ✓ Decisión y recogida de las normas generales concernientes a la etapa. ✓ Evaluación Inicial. ✓ Elaboración de las Adaptaciones curriculares que se precisen. ✓ Reunión general de padres. ✓ Confección y diseño de horarios. ✓ Organización y coordinación de los apoyos. ✓ Elaboración de la PGA, Propuesta curricular, programación didáctica y programación de aula. ✓ Organización de Grupos Interactivos. ✓ Organización de las actividades extraescolares, complementarias y salidas formativas. ✓ Evaluación del trimestre. ✓ Reuniones internivel. ✓ Cumplimentar la ficha pedagógica en la plataforma. ✓ Elaboración de entradas en el blog con distintas actividades y dinámicas del trimestre. ✓ Entrevistas individuales con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión general de padres. ✓ Revisión de la PGA. ✓ Actividades complementarias y salidas. ✓ Coordinación de los apoyos. ✓ Revisión de Adaptaciones Curriculares. ✓ Organización de Grupos Interactivos. ✓ Revisión plan de acogida, convivencia y de igualdad. ✓ Funcionamiento de las Comunidades de Aprendizaje. ✓ Evaluación del trimestre. Reunión Internivel. ✓ Cumplimentar la ficha pedagógica en la plataforma. ✓ Elaboración de entradas en el blog con distintas actividades y dinámicas del trimestre. ✓ Entrevistas individuales con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión general de padres. ✓ Elaboración y puesta en marcha del Proyecto globalizado. ✓ Revisión del plan de convivencia. ✓ Funcionamiento Comunidades de Aprendizaje. ✓ Organización de Grupos Interactivos. ✓ Excursión final de curso. ✓ Cumplimentar convenientemente toda la documentación del alumnado. ✓ Evaluación final y del trimestre y elaboración del documento de evaluación final de curso y de etapa. Reunión Internivel. ✓ Elaboración de la Memoria final. ✓ Cumplimentar la ficha pedagógica en la plataforma. ✓ Elaboración de entradas en el blog con distintas actividades y dinámicas del trimestre. ✓ Entrevistas individuales con las familias.

EDUCACIÓN PRIMARIA		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación inicial ✓ Recogida datos de alumnos. ✓ Reunión general de padres. ✓ Entrevistas individuales. ✓ Elaboración de normas para el aula. ✓ Confección y diseño de horarios. ✓ Elaboración de las Adaptaciones Curriculares que se precisen. ✓ Información sobre proyectos, RRI, plan de convivencia, etc... ✓ Elaboración de la PGA, Propuesta Curricular, Programación Didáctica y de aula. ✓ Organización y coordinación de los apoyos. ✓ Organización de Grupos Interactivos. ✓ Organización de las actividades complementarias, extraescolares y salidas. ✓ Evaluación del trimestre. Reunión internivel. ✓ Complimentar la ficha pedagógica en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión general de padres. ✓ Entrevistas individuales ✓ Revisión de la PGA. ✓ Organización de Grupos Interactivos. ✓ Coordinación de los apoyos. ✓ Actividades complementarias y salidas. ✓ Revisión plan de convivencia, de Acogida y de Igualdad. ✓ Funcionamiento de las Comunidades de Aprendizaje. ✓ Revisión de Adaptaciones Curriculares. ✓ Complimentar la ficha pedagógica en la plataforma. ✓ Evaluación del trimestre. ✓ Reunión internivel. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión general de padres. ✓ Entrevistas individuales. ✓ Coordinación de los apoyos. ✓ Revisión plan de convivencia, de Acogida y de Igualdad. ✓ Reunión de Departamento. ✓ Reuniones de orientación (alumnos de 6º). ✓ Organización de Grupos Interactivos. ✓ Revisión del plan de convivencia. ✓ Funcionamiento Comunidades de Aprendizaje. ✓ Revisión de Adaptaciones Curriculares. ✓ Excursión final de curso. ✓ Evaluación final y del trimestre y elaboración del documento de evaluación final de curso y de etapa (6º EPO). Reunión internivel. ✓ Complimentar convenientemente toda la documentación del alumnado.

8. COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El colegio está constituido en Comunidad de Aprendizaje desde el curso 2005-06. **Una Comunidad de Aprendizaje** se basa en el *aprendizaje dialógico* para lograr un doble objetivo: el **máximo aprendizaje para el alumnado y una buena convivencia**. La comunidad educativa y en especial las familias se implican en la organización y gestión del centro a través de las comisiones de trabajo, entran en el aula a través de los grupos interactivos y participan en actividades de formación en el propio centro.

El proyecto de *comunidades de aprendizaje* se basa en unos principios, de los cuales dos de ellos implican la colaboración de toda la comunidad educativa y que son:

- ◆ **Participación de la comunidad:** la escuela abre todos sus espacios, incluida el aula. Si queremos lograr el colegio ideal que todos y todas hemos soñado, la implicación de las familias es imprescindible, por ejemplo, en las comisiones mixtas de trabajo.

También dentro del aula, donde diferentes personas adultas entre ellas familiares, voluntariado, y otros profesionales ayudan a que los niños y niñas aprendan más que son los **grupos interactivos**.

Estos grupos interactivos son una forma de organización del aula que ofrece muy buenos resultados en cuanto a la mejora del aprendizaje y la convivencia. A través de ellos, se multiplican y diversifican las interacciones, a la vez que aumenta el tiempo de trabajo efectivo. Se caracterizan por ser una organización inclusiva del alumnado, en la que se cuenta con la ayuda de más personas adultas además del profesor responsable del aula. De este modo, se logra evitar la competitividad y se fomenta el trabajo en equipo.

- ◆ **Formación para toda la comunidad:** en una *comunidad de aprendizaje* no sólo aprenden los niños y las niñas, sino también sus familiares (padres, abuelas...). Hacemos cosas diversas: informática, tertulias literarias, talleres, cocina... dependiendo del interés de las familias.
- ◆ **Aprendizaje dialógico:** El aprendizaje dialógico es el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones de éxito en comunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva del aprendizaje, basada en una concepción comunicativa, se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas.

FAMILIAS

Con respecto al sector de familias, pedimos su colaboración e implicación a lo largo de todo el curso escolar. Aproximadamente al mes de iniciadas las actividades lectivas del curso realizamos reuniones de padres con los tutores en las que se les da toda la información posible acerca de horarios, profesorado, salidas, actividades, días y horas de visitas... Cada trimestre se organiza otra reunión grupal con ellos.

Aunque las visitas con el profesorado son previa cita, mostramos total flexibilidad ante cualquier problema de los padres para entrevistarse con el tutor/a.

La relación “virtual” con las familias se realiza a través de Google Meet y de la aplicación ClassDojo donde se informa de todo lo que corresponde en cada momento.

AMPA

El colegio mantiene relaciones de colaboración, implicación y armonía que redundan en una mejor calidad de la educación con la Asociación de Madres y Padres tanto a nivel de actividades dirigidas a los alumnos como a las que se orienten a los padres o a aquellas otras referidas al propio centro como institución y al barrio.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar como órgano colegiado y democrático cumple una función primordial en las tareas de coordinación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. En él participan conjuntamente representante de la titularidad, dirección, padres, profesores y personal de servicios que actúan en el proceso de toma de decisiones como miembros de pleno derecho.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores es el máximo órgano colegiado. A él le corresponde la elaboración, aprobación y seguimiento de los Proyectos que desarrollan la actividad educativa del centro, por lo que la participación de todo el profesorado es esencial.

VOLUNTARIADO

A través del voluntariado posibilitamos las interacciones entre familia, escuela y entorno y las situaciones para el aprendizaje serán más ricas y variadas. La implicación de la familia y los voluntarios es fundamental.

9. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

9.1. LA COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPA DE ED. INFANTIL Y PRIMARIA

La transición de la etapa de Educación Infantil a la de Primaria requiere la puesta en práctica de ciertos mecanismos de coordinación que garanticen la continuidad y coherencia educativa en el marco escolar. Por ello, al comienzo de cada curso escolar, se realiza una reunión entre el equipo de segundo ciclo de Infantil, el equipo del primer ciclo de Primaria y los correspondientes especialistas, adoptando en ella las siguientes medidas:

- Evaluación de la consecución de los objetivos de 2º ciclo de Educación Infantil, evaluación de los procesos de e-a y de la práctica docente.
- Evaluación de las programaciones de aula de los tres niveles de Educación Infantil y del primer ciclo de Primaria, con el objeto de determinar la precisión de cambios en la secuenciación de los distintos tipos de contenidos.
- Revisión de los informes anuales de evaluación de cada alumno y concreción de las líneas metodológicas más convenientes a seguir en función de las características del grupo clase.
- Análisis y explicitación de las necesidades educativas de cada alumno.
- Elaboración de un plan que recoja las medidas de refuerzo y apoyo educativo que se llevarán a cabo con aquellos alumnos que así lo precisen. Elaboración de las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Valoración de la implicación y colaboración de cada familia en la vida escolar del alumno, con el objeto de propiciar una relación cada vez más comunicativa.

9.2. LA COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPA DE EPO Y ESO

Nuestro centro está adscrito, en adscripción única, al colegio Blanca de Castilla.

El Equipo Directivo del colegio Blanca de Castilla y el equipo Directivo del colegio Apóstol San Pablo acordaron establecer las siguientes actuaciones encaminadas a una correcta coordinación:

- A) Los Equipos Directivos (algunos de sus componentes) de ambos centros mantendrán contactos periódicos a lo largo del curso, para tratar aspectos pedagógicos y organizativos.
- B) Los tutores de 6º de EPO de ambos centros organizarán actividades encaminadas a la convivencia entre los alumnos.

- C) Los integrantes de la Comunidad Educativa de ambos centros estarán invitados a las actividades culturales organizadas por cada uno de ellos: fechas destacadas, festivales, actividades culturales y deportivas, etc...
- D) Al menos una vez al año, los alumnos de 6º de EPO de ambos centros vivirán una jornada de convivencia en la que se organizarán actividades culturales y deportivas.
- E) Nuestro centro proporcionará información suficiente al Equipo Directivo del colegio Blanca de Castilla referente a los documentos de evaluación y seguimiento académico de nuestros alumnos.
- F) Al final del curso académico se reunirán integrantes de los Equipos Directivos de ambos centros y los orientadores y tutores para establecer las líneas a seguir en la marcha académica de los alumnos de nuestro centro que comenzarán la ESO en el colegio Blanca de Castilla.
- G) Al finalizar la Educación Primaria, se enviarán al centro adscrito (o en su caso, al centro donde se vaya a cursar la etapa de secundaria), una copia del historial académico y el informe individualizado de aprendizaje.

10. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

El colegio, como centro educativo inmerso en el contexto social, cultural y económico de la zona en la que está ubicado potenciará todas aquellas posibles relaciones con el resto de instituciones y asociaciones de carácter social y cultural de la zona.

A) DE CARÁCTER GENERAL:

En el colegio Apóstol San Pablo tenemos muy en cuenta el entorno que nos rodea, ya que queremos formar parte de él, para integrar la realidad en los aprendizajes que damos a nuestros alumnos.

Desde el centro planificamos actividades que tienen que ver con el entorno como:

- ☺ Visitas a parques y jardines: pretendemos instruir a nuestros alumnos en el cuidado y la mejora del medio ambiente. Adoptamos una actitud positiva en defensa de la naturaleza y del medio ambiente.
- ☺ Visitas a teatros y bibliotecas: pretendemos potenciar el nivel cultural de nuestros alumnos.
- ☺ Visitas al centro adscrito con la finalidad de establecer unas relaciones de amistad y colaboración y para que nuestros alumnos se integren adecuadamente en estos nuevos niveles educativos.

Pero no sólo queremos insertarnos en nuestro entorno, también queremos influir en él de manera positiva. Para ello inculcamos a nuestros alumnos valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, la convivencia democrática, la creatividad y que sean críticos con la realidad que les rodea.

B) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Las relaciones de carácter administrativo se realizan con:

- ☺ La Dirección Provincial de Educación: mantenemos una relación institucional como centro concertado que somos.
- ☺ El CFIE de Burgos: en él realizamos todas las actividades de formación que afectan al profesorado y también solicitamos proyectos de formación, grupos de trabajo o proyectos de innovación para realizar en el propio centro y que son supervisados por los asesores correspondientes.

C) DE CARÁCTER INSTITUCIONAL:

- ☺ Con el Ayuntamiento: a través de él participamos en actividades solicitadas por nosotros, a principio de curso, en el programa “La ciudad enseña”.
- ☺ Con la Policía Local para realizar actividades de educación vial y Policía Nacional para charlas sobre Internet seguro
- ☺ Con los Centros Cívicos del barrio para conocer la oferta de actividades que ofrecen, así como con los trabajadores sociales que ayudan a las familias de nuestro centro.
- ☺ Con la Universidad de Burgos en su programa de voluntariado para captar alumnos de magisterio voluntarios que acudan a nuestro centro.
- ☺ Con la Asociación de voluntarios de Caixabank, de la cual contamos con varios voluntarios que acuden a nuestro centro.
- ☺ Con diversas ONGs en actividades que ellos nos propongan o actividades que podamos proponer.
- ☺ Con Burgos Acoge para enseñar español a las familias que lo necesitan.
- ☺ Con los Servicios Sociales y la Trabajadora Social del centro.
- ☺ Con Promoción Gitana.
- ☺ Con Secretariado Gitano
- ☺ Con Caixa Proinfancia.
- ☺ Con Cáritas.
- ☺ Con UNICEF
- ☺ Con Centros de Mayores
- ☺ Con Bibliotecas públicas

11. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Colegio “Apóstol San Pablo” realiza la evaluación de la práctica docente con un Plan que contempla la participación de las familias, del alumnado y del propio profesorado. La evaluación debe ser entendida como un proceso continuo, que en ningún caso pueda quedar reducida a actuaciones aisladas de recogida de información, debiendo suponer además juicios de valor, toma de decisiones al respecto y, cómo no, orientación/reorientación del proceso objeto de la evaluación.

Uno de los objetivos del Plan es la búsqueda de indicadores de calidad para, a través de la observación, reflexión y discusión crítica valorar nuestra propia práctica docente.

a. DIRECTRICES GENERALES DE LA EVALUACIÓN

1. La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

- Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados.
- Adecuación de los objetivos planteados.
- Adecuación de los contenidos curriculares explicados.
- Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.
- Respeto a los criterios de evaluación marcados en la programación docente.
- Modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.
- Datos aportados por la evaluación continua de los alumnos.
- Agrupamientos de alumnos.
- Espacios y tiempos.

2. Los aprendizajes logrados por el alumnado.

- Consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as.
- Contribución de la programación a la consecución de las competencias clave.
- Las actividades contemplan el desarrollo de las competencias clave.
- Consecución de los contenidos mínimos alcanzados por los alumnos.

3. Medidas de individualización de la enseñanza, en especial las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

- Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.
- Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.
- Progreso de los alumnos con programas de ampliación y refuerzo.

4. La programación y su desarrollo.

- Desarrollo de la programación acorde con la previsto.

- Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.
- Desarrollo de las actividades propuestas en la programación docente.
- Distintos grados de dificultad en las actividades programadas.

5. *Los procedimientos de evaluación.*

- Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados.
- Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial.
- Validez y eficacia de la evaluación inicial.

6. *La idoneidad de la metodología y de las estrategias de aprendizaje.*

- Adecuación de la metodología propuesta en la PGA.
- Idoneidad de los materiales programados.
- Otros materiales del centro que hayan colaborado con la metodología.
- Los materiales y libros de texto seleccionados.
- Uso de las nuevas tecnologías.
- A partir de los resultados, replanteamientos en la metodología empleada.
- Participación del alumnado.
- Conexión con los intereses del alumnado.
- Proceso de reflexión del alumno.
- Diversas formas de actuación en las actividades...

7. *Aprovechamiento de los recursos del centro.*

8. *La coordinación.*

- Grado de coordinación entre los profesores del grupo.
- Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Infantil y Primaria).
- Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.
- Grado de implicación en la elaboración de la programación docente.

9. *Idoneidad de materiales curriculares.*

- Elaboración de materiales curriculares propios.

10. *Elementos formales de la profesión docente.*

11. *La organización del aula*

- Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.
- Grupos cooperativos.
- Grupos interactivos

12. *Relaciones con la familia.*

- La calidad en la comunicación.
- Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos.
- Clima de relación entre profesores y familias.
- Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo.
- Entrevistas con las familias de los alumnos...

b. QUÉ EVALUAR

1.- PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA.

- Situación de Aprendizaje.
 - Objetivos didácticos.
 - Selección de objetivos y contenidos.
 - Relación con competencias clave y competencias específicas.
 - Eje de globalización para organizar los contenidos.
 - Tipos y gradación de las actividades.
 - Tiempos.
 - Materiales.
 - Estándares de Aprendizaje.
 - Evaluación.

- Ambiente.
 - Organización del aula en la distribución de espacios.
 - El mobiliario.
 - La accesibilidad de los materiales.
 - Los instrumentos que posibilitan la organización autónoma de los trabajos de los alumnos.
 - Las actividades que favorecen la interacción.
 - Criterios de agrupamientos.

- Actuación Personal
 - La actitud de atención al proceso de aprendizaje de cada alumno/a de forma individualizada.
 - La dinámica del grupo.
 - La comunicación con los padres.
 - La coordinación con otros profesores.

2.- EN EL ÁMBITO DE INTERNIVEL

- Coordinación con otros maestros del equipo de internivel.
- Las decisiones sobre programación y evaluación.
- Las comisiones de trabajo para aspectos organizativos.
- El desarrollo de la programación y decisiones sobre su idoneidad.
- Los datos del proceso de evaluación global. (Indicador de aciertos o deficiencias de las decisiones tomadas)
- La validez de los criterios de evaluación y promoción.
- El funcionamiento de los apoyos personales y materiales.
- La eficacia del sistema de coordinación.

3.- EN EL ÁMBITO DE LA ETAPA.

- Las decisiones que se recogen en el Proyecto Curricular de Etapa.
- Los datos de la evaluación global de los alumnos de la etapa.
- Los elementos del Proyecto Curricular:
 - Adecuación de los objetivos.
 - Secuencia de objetivos y contenidos.
 - Relación con las competencias clave.
 - Criterios metodológicos.

- Decisiones sobre el proceso de evaluación.
- Medidas de atención a la diversidad.
- La coordinación de ciclo y la coherencia vertical.
- Los criterios de evaluación y promoción de etapa.
- El funcionamiento de las actividades programadas para la etapa y las responsabilidades asumidas por los miembros del equipo docente.

4.- EN EL ÁMBITO DEL CENTRO.

- La coherencia de los proyectos curriculares de etapas.
- La funcionalidad de las decisiones sobre recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.
- Funcionamiento de los órganos colegiados y directivos.
- La fluidez de la comunicación con los padres.
- Las relaciones con el entorno social.
- Servicios de apoyo al Centro (equipos psicopedagógicos, asesores, servicios de inspección).

c. CÓMO EVALUAR

1.- INSTRUMENTOS:

- Los elaborados por la Administración.
- Cuestionarios dirigidos a profesores, alumnos y padres sobre asuntos que afectan a la marcha general del Centro.
- Observador externo: cualquier miembro del equipo docente que obtenga datos para contrastar y negociar.
- Reuniones para contrastar experiencias para reflexionar sobre la práctica y mejorarla. Se podrán evaluar los progresos de cada profesor y del equipo docente.
- Diario del profesor, rúbricas, portfolios.
- Opiniones de los alumnos.
- Información recogida a través de entrevistas/cuestionarios de los padres y alumnos.
- Instrumentos estandarizados.
- Ayuda de evaluadores externos. (Servicio de Inspección).

d. CUÁNDO EVALUAR

1.- EVALUACIÓN CONTINUA.

- Tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios en el momento oportuno.

2.- EVALUACIÓN INICIAL.

- Al comienzo del curso para situar el punto de partida del grupo-aula (datos de evaluación anual de los alumnos, recursos materiales, condiciones de aula) y para ver la situación del equipo docente de ciclo y de Etapa (composición, coherencia, estabilidad, momentos del desarrollo de la Propuesta Curricular y pedagógica, recursos materiales y humanos).

3.- EVALUACIÓN FINAL.

- Al finalizar la Unidad Didáctica para tomar decisiones de modificación de las programaciones de ciclo.
- Revisión de la Propuesta Curricular y pedagógica.

12. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Nuestra Comunidad de Aprendizaje pretende implicar a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y en el desarrollo de los estudiantes, incluyendo a profesorado, familiares, amigos, vecinos del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias, etc. En base a esta enriquecedora filosofía, entendemos como fundamental la interacción y participación de todos los agentes educativos presentes en la vida de nuestros alumnos.

Partiendo de los sueños de toda la comunidad educativa y a través del diálogo, este proyecto transformador tiene un doble objetivo: superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

El proceso de transformación en Comunidad de Aprendizaje es dinámico y abierto. Es una búsqueda progresiva y continua de la mejora en el aprendizaje. Por ello, continuaremos trabajando en este sentido. El horario de apertura de nuestro centro será flexible para facilitar la mayor participación posible de toda la Comunidad Educativa (padres, centros cívicos, voluntarios, asociaciones...).

- Las personas voluntarias, colaboradoras con nuestro centro, entrarán en las aulas para trabajar con los profesores, aportando sus conocimientos y experiencias (alumnos de la UBU, Voluntarios de Caixa, familiares de los alumnos y cualquier persona interesada).
- La mayor parte de los apoyos se llevarán a cabo dentro del aula y serán impartidos por otro profesor o voluntario cualificado.
- Se organizarán grupos interactivos semanalmente, desde primero de infantil hasta sexto de primaria, de forma globalizada y en las materias de lengua y matemáticas, en E. Infantil y Primaria respectivamente.
- Las familias formarán parte de las Comisiones mixtas, en los grupos interactivos, en los equipos deportivos, y actuarán como mediadores en las reuniones entre padres y profesores, ayudando a otras familias a rellenar los diferentes documentos oficiales que sean requeridos por el centro (becas, matrículas...) Además, dinamizarán la formación de familiares y actividades lúdicas del centro (Navidad, fiesta de San Pablo, etc.)
- Se potenciará el aprendizaje dialógico, individualizado y grupal.
- Facilitaremos la formación de familiares a través de nuestra Escuela de Padres, organizando charlas, ponencias y diversos talleres que promuevan su implicación en la educación de sus hijos a través de la colaboración con el centro.

SECCIÓN BILINGÜE

El Colegio Apóstol San Pablo inició en el curso 2010-2011 un proyecto de enseñanza bilingüe apostando por la coexistencia del español y el inglés dentro y fuera de las aulas. El citado proyecto se basa, inicialmente, en la impartición en inglés de dos áreas no lingüísticas: Ciencias Naturales (Natural Science) y Plástica (Arts and Crafts). En Educación Infantil se potencia el aprendizaje del Inglés para que comiencen Ed. Primaria más preparados.

Por tanto, la sección bilingüe dio comienzo en el primer curso de Educación Primaria en el año 2010-2011 y quedó totalmente implantada en los seis cursos de Primaria a lo largo del año 2015-16.

El principal objetivo de esta sección bilingüe es favorecer en el Centro la ampliación y conocimiento de diferentes idiomas para desarrollar la interculturalidad y la ciudadanía europea.

Este proyecto se enmarca dentro de las directrices de la Comisión Europea por la que se insta a los Estados miembros a enseñar lenguas de la Unión, más allá de la lengua nacional a lo largo de la educación obligatoria, como medio de facilitar la comunicación y la interacción entre europeos y vencer los prejuicios y la discriminación.

La educación bilingüe tiene otro valor añadido: ayuda al niño a entender y a apreciar otros valores, costumbres y manifestaciones culturales de otros pueblos y prepara a vivir y a trabajar en una sociedad pluralista y abierta.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

El objetivo que englobará el Plan Lector será: **Desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.**

Además, los objetivos generales que pretendemos conseguir son los siguientes:

- ✓ Leer con fluidez y la entonación adecuada.
- ✓ Potenciar la comprensión lectora y la expresión escrita desde todas las áreas del currículo.
- ✓ Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información, aprendizaje y como fuente de placer.
- ✓ Ampliar el vocabulario.
- ✓ Expresarse oralmente con corrección y coherencia.
- ✓ Utilizar el diccionario.
- ✓ Mejorar la ortografía.
- ✓ Aprender a buscar información en internet, discriminando la buena de la mala información.
- ✓ Apreciar el valor de los textos literarios de diferentes culturas.

Cada curso se programarán actividades para llevarlo a la práctica que se explicarán en la PGA.

PLAN PARA LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es la máxima consecuencia de un sistema basado en el sexismo y en la desigualdad de mujeres y hombres. La escuela puede contribuir a la transformación de relaciones de poder entre el alumnado realizando los cambios necesarios para asegurar una socialización igualitaria que respete la diversidad de identidades existentes y permita el desarrollo personal tanto de las alumnas como de los alumnos. La escuela es un lugar privilegiado para iniciar grandes transformaciones, sin embargo, ella sola no puede abordar esta tarea. Necesita la colaboración más formal de otras instituciones y agentes sociales, así como el apoyo directo de su comunidad educativa más cercana.

Este Plan se elabora para garantizar un modelo de escuela coeducativa basada en el desarrollo integral de las personas, al margen de los estereotipos y roles en función del sexo; que eduque en el rechazo a toda forma de discriminación y de violencia de género, y que posibilite una orientación académica y profesional no sexista; contando con la participación y la implicación de todas las personas de la comunidad educativa.

En definitiva, buscamos un modelo de escuela:

- ✓ Que promueva relaciones igualitarias que ayuden a eliminar los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo con el fin de garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral, en base a sus identidades y no a modelos impuestos.
- ✓ Que integre en el currículo el saber de las mujeres y su contribución social, científica e histórica al desarrollo de la humanidad.
- ✓ Que refuerce la autonomía e independencia de las alumnas y alumnos para que tengan un proyecto de vida autónomo y se puedan hacer cargo de sus actuales y futuras necesidades, tanto en el ámbito público como en el privado, así como en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas.
- ✓ Que contribuya a la continuidad en el sistema educativo de todas las alumnas y alumnos, evitando abandonos tempranos, prestando especial atención a la eliminación de barreras de género, sociales, económicas, culturales, étnicas, de diversidad de capacidades...
- ✓ Que oriente para que la elección de las opciones académicas se realice libre de condicionamientos basados en el género. Que trabaje activamente en la prevención de la violencia de género y de todas las violencias que tengan el sexismo en su origen.
- ✓ Que promueva modelos de convivencia basados en la igualdad de mujeres y hombres, así como en la diversidad sexual y en el respeto a las identidades y orientaciones sexuales al margen de prejuicios e imposiciones sociales.

Objetivos

De acuerdo con el marco legal y con el fin de responder a los retos que en materia de igualdad y de prevención de violencia de género tiene el sistema educativo hoy en día, se plantean los siguientes objetivos:

1. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el sistema educativo conforme al principio de igualdad de trato, de derechos y de oportunidades entre ambos en el marco del respeto a la dignidad de cada persona.
2. Ahondar en el modelo de escuela coeducativa e introducir la perspectiva de género en la cultura y en las prácticas del centro desde un planteamiento integral.
3. Promover la coordinación para dotar de coherencia desde la perspectiva de género a las distintas iniciativas/programas existentes en el ámbito educativo.
4. Promover la socialización preventiva de la violencia de género.
5. Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, académico y profesional desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género, plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.
6. Integrar la perspectiva de género en el abordaje del fracaso escolar y garantizar que el acceso al sistema educativo sea universal, y la continuidad en éste para todas las niñas y niños, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado (étnica, cultural, social, económica, funcional, sexual, etc....)
7. Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos -el currículo, en suma- al desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva, que haga justicia a los méritos y capacidades reales de cada alumno y alumna, eliminando los elementos que conlleven discriminación, exclusión, estereotipos sexistas y visiones sesgadas de la condición humana y de la historia.
8. Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la igualdad de género.
9. Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos.
10. Aprender a comunicarse abiertamente, a comprenderse mejor, a compartir los sentimientos...

Para conseguir los objetivos propuestos es necesario partir de un modelo curricular abierto y flexible, trabajando de una forma globalizada e interdisciplinar, desarrollando actividades tanto individuales, como colectivas, de pequeño y gran grupo, mediante las siguientes técnicas:

1. **Se partirá del análisis de la realidad y de las ideas previas del alumno/a**; conociendo el contexto social del alumnado, sus costumbres, papel asignado a la mujer en sus familias..., teniendo en cuenta los problemas reales y las situaciones cotidianas compartidas.
2. **Se utilizará la actividad lúdica** como medio de aprendizaje y socialización. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo.

3. **Se aprovechará cualquier situación cotidiana** para trabajar coeducativamente, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada momento.
4. **Se dará gran importancia al ambiente**, guardando coherencia entre los mensajes transmitidos, la organización, las finalidades...
5. Puesta en práctica con un **proceso de retroalimentación** constante, para introducir las mejoras pertinentes: debates, dramatizaciones, cuentos alternativos, estudio de publicidad, visualización de películas, análisis de noticias ...
6. **Participación en concursos y actividades** de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género. organizadas por diferentes asociaciones y entidades públicas y/o privadas,
7. **Se utilizarán las Nuevas Tecnologías** para trabajar algunas actividades, como la búsqueda de información, realización de actividades con temas alusivos a la Igualdad y a la Violencia de género etc...

Las actuaciones y actividades que se proponen van dirigidas a todo el alumnado, Educación Infantil y Educación Primaria, adaptadas a cada nivel, a cada situación y a la diversidad existente. Algunas de ellas serán:

- ✓ La sensibilización **del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” el 25 de noviembre.**
- ✓ **“Día internacional de la mujer” el 8 de marzo.**
- ✓ Seguir acercando al alumnado el conocimiento de mujeres importantes en la historia, en la actualidad y en su entorno más cercano.
- ✓ Se buscarán propuestas relacionadas con el proyecto de centro que se esté trabajando desde una perspectiva coeducativa.

☺ **PLAN DE CONVIVENCIA**

Nuestro Centro pretende lograr un ambiente de convivencia basado en el respeto y la fluida comunicación entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa, además de proyectar en nuestros niños y niñas valores humanos de paz, justicia, tolerancia, respeto e igualdad.

El hecho de estar constituidos como COMUNIDAD DE APRENDIZAJE, hace que se potencie aún más la solidaridad, la buena convivencia, la relación estrecha con el entorno educativo, así como la superación del fracaso escolar.

Y como Centro subvencionado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, cumple los preceptos y las leyes legalmente establecidas por parte de las autoridades educativas correspondientes.

Los objetivos generales que pretendemos conseguir con el presente Plan son los siguientes:

- Efectuar un diagnóstico y seguimiento de la realidad escolar del Centro.
- Promover la buena convivencia dentro y fuera del aula.
- Facilitar a los alumnos estrategias básicas para la resolución efectiva de conflictos.
- Facilitar a través de mediadores una mejora de la convivencia para evitar los conflictos que surjan entre el alumnado del Centro, trabajando sobre el autocontrol y la autoimagen.
- Implicar a toda la Comunidad de Aprendizaje en la mejora de la convivencia del centro, contando con la participación de las familias.
- Sensibilizar a los alumnos, padres y madres y maestros sobre la problemática para emplear mecanismos de seguimiento y control de la conducta de los alumnos que permitan favorecer un ambiente agradable en el centro.
- Conocer las manifestaciones del Bullying o acoso escolar en el centro y sus efectos negativos en el proceso de formación.
- Lograr la inclusión efectiva de todo el alumnado a través de los principios de equidad, cooperación y solidaridad.
- Conocer y analizar diferentes redes sociales como recurso educativo en el aula, y sus posibilidades didácticas.
- Valorar como pueden ser utilizadas las redes sociales de manera educativa, como medio de expresión y forma de compartir conocimientos, utilizándolos como soporte didáctico para el Aprendizaje.
- Abordar los posibles problemas a la hora de su puesta en práctica
- Identificar los beneficios y riesgos que pueden aportar las redes sociales al grupo de alumnos, como medio de enriquecimiento.
- Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar opiniones y sentimientos, escuchar con la intención de entender...).
- Favorecer la conceptualización de la intolerancia como: un problema del que todos podemos ser víctimas, de naturaleza destructiva tanto para la persona hacia la que se dirige como para la persona que lo activa, y contra el cual todos podemos y debemos luchar.

- Proporcionar estrategias para el desarrollo de competencias emocionales para el equilibrio y la potenciación de la autoestima.
- Potenciar actitudes de respeto, tolerancia y empatía.
- Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo.
- Desarrollar la tolerancia a la frustración
- Desarrollar la capacidad para relacionarse con uno mismo y con los otros de forma satisfactoria para uno mismo y para los demás.
- Favorecer la cantidad y calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal.
- Fomentar el uso seguro de los medios informáticos en el Centros Educativo, promoviendo hábitos y modelos de manejo que eliminen los impactos negativos de su uso y garanticen el bienestar de los usuarios y su optimización como recursos de aprendizaje.
- Promover hábitos de prevención y procedimientos que garanticen la seguridad de los miembros de la comunidad educativa y eliminen situaciones de ciberacoso o acceso a contenidos inapropiados y potencialmente peligrosos.
- Incrementar la dotación de recursos e información para gestionar los procedimientos de seguridad informática.

En la programación del Plan de Convivencia se reflejan las actividades planificadas durante cada curso. Estas actividades podrán ser complementadas con la incorporación de otras nuevas que respondan a dificultades y momentos puntuales, siendo recogidas posteriormente en la Memoria Anual del centro.

Dichas actividades promocionarán un buen clima de convivencia dentro y fuera del Centro escolar y estarán dirigidas a mejorar posibles situaciones problemáticas advertidas cursos anteriores (Problemas de asistencia y puntualidad, falta de empatía entre alumnos, manifestación de conductas agresivas, descuido del material común, situaciones de acoso o ciberacoso...).

☺ **APRENDIZAJE COOPERATIVO**

El uso de metodologías que potencien el desarrollo de prácticas inclusivas nos va a permitir presentar los contenidos curriculares de forma motivadora para el alumnado, ya que favorecen la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso, desarrollando en éstos el sentido de responsabilidad sobre sus aprendizajes.

La utilización de estrategias basadas en el diálogo entre iguales tiene como punto fuerte que, para superar los retos, los alumnos deben cooperar y respetar a los demás, lo cual mejora sus habilidades sociales y favorece que se produzca una integración de todos. Además, la evaluación de estos procesos de enseñanza-aprendizaje proporciona al profesorado información muy precisa sobre la comprensión por parte del alumnado de los conceptos y conocimientos curriculares que se están trabajando, ya que los menores tienen que aplicar éstos para conseguir recompensas, fomentando así la motivación y despertando el interés por el estudio y la iniciativa emprendedora.

El uso de esta metodología, implantada desde hace años en el Centro, nos ha deparado unos resultados muy positivos.

Las destrezas cooperativas que utilizamos son las siguientes:

- ❖ En Educación Infantil:
 - Interdependencia positiva de trabajos.
 - Collage colectivo, construir un cuento, murales de las estaciones, dramatizaciones.
 - Corrección cooperativa de tareas.
 - Folio giratorio (ILUSTRACIONES)
 - Juegos de mímica y canciones que incluyen gestos y movimientos que entrelazan a los alumnos.
 - Murales de activación de conocimientos previos y de ambientación de los rincones de los proyectos en Educación Infantil.

- ❖ En Educación Primaria:
 - Corrección cooperativa de deberes.
 - Cabezas juntas numeradas.
 - Control grupal.
 - Folio giratorio.
 - Collage de evaluación.
 - El juego de las palabras.
 - La lista.
 - Lo que sé y lo que sabemos
 - Frase mural
 - Peticiones del oyente
 - Los cuatro sabios
 - Lápices al centro
 - Parejas cooperativas de lectura.
 - “Sé mi profe”

☺ **HUERTO ESCOLAR**

El huerto escolar y el mantenimiento de los espacios verdes del centro es un recurso educativo utilizado por todas las etapas educativas del Centro.

Desarrollaremos la socialización y el trabajo en equipo, organizado, secuenciado y respetando los turnos naturales, favoreceremos la valoración del propio esfuerzo y su relación con el aprecio a los productos conseguidos, la importancia de la constancia y el orden, etc. Estando en contacto con la tierra se aprende a amarla y a respetarla, a sentir que formamos parte de ella, que nos proporciona muchos recursos vitales, y que por lo tanto debemos cuidarla y protegerla.

Es nuestra intención hacer hincapié tanto en el respeto hacia el entorno como en el desarrollo de conductas dirigidas al reciclado y la reutilización que permitan la reducción en el consumo y la contaminación.

Los objetivos que perseguimos son los siguientes:

- ✓ Conocer las técnicas básicas de la agricultura ecológica y aprender a respetar el calendario de siembra y recolección de las especies autóctonas.
- ✓ Analizar el medio natural y descubrir las diferentes interrelaciones entre sus diferentes componentes (flora, fauna, clima, suelo etc.)
- ✓ Conocer diferentes tipos de plantas y sus características.
- ✓ Valorar la importancia del consumo de alimentos frescos y saludables cultivados de manera respetuosa con el medio ambiente.
- ✓ Potenciar el desarrollo de la responsabilidad a través de la asunción de tareas del huerto y desarrollar actitudes de iniciativa, creatividad y solidaridad.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo haciendo a los alumnos partícipes en la organización de las diferentes labores del huerto. (Siempre que la actual situación lo permita).
- ✓ Favorecer la reutilización y el reciclaje.
- ✓ Concienciar de la necesidad de un desarrollo sostenible en el que se perciba la solidaridad con las generaciones venideras en el uso adecuado de los recursos naturales.
- ✓ Buscar y presentar información sobre los contenidos del huerto utilizando las nuevas tecnologías.
- ✓ Constatar las diferencias entre la alimentación ecológica e industrial a través de una cata sensorial.
- ✓ Concienciar sobre la importancia de cuidar el entorno natural y la mejora de la imagen del centro.
- ✓ Conseguir a nivel de centro implicar a toda la Comunidad Educativa en actividades realizadas en el centro y que tengan que ver con la conservación del medio ambiente.

☺ **PROYECTO HÁBITOS SALUDABLES EN LA ESCUELA:**

"PEQUEÑOS CAMPEONES SALUDABLES"

La salud, en todas sus vertientes, es el eje vertebrador del presente proyecto, atendiendo al compromiso, que desde hace ya varios cursos a través de diversos proyectos y planes de mejora, se viene desarrollando en nuestra Comunidad Educativa incidiendo en la salud integral de todas las personas que forman parte de la misma.

El objetivo principal del proyecto "**Pequeños campeones saludables**" es dar a conocer y potenciar los hábitos saludables en la escuela a través del pensamiento crítico, así como trabajar de una forma global e integradora todos los aspectos relacionados con el desarrollo saludable de toda la Comunidad Educativa con una perspectiva enriquecedora del proceso enseñanza - aprendizaje.

A través de la publicación del **Programa de Hábitos Saludables** de la **Junta de Castilla y León** y la inclusión del Centro en el **PIE Escuelas Saludables desde este curso**, hemos unificado todas las actuaciones y proyectos en beneficio de la salud integral que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos años con nuestro alumnado. Además, siguiendo la estructura del mencionado programa, agrupamos las actividades que han sido llevadas a cabo en cursos anteriores de forma satisfactoria y que son seña de identidad de la Comunidad Educativa, así como propuestas y actuaciones novedosas que tienen como objetivo potenciar la integración de los hábitos saludables como forma de vida.

El presente proyecto de promoción de unos Hábitos Saludables se estructura a través de 6 líneas de intervención con sus respectivas actuaciones como se refleja a continuación:

1. Estilos de vida saludable: ejercicio y alimentación

- Sello de Vida Saludable
- Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche
- Programa de Pausas Activas y Circuito Vertical

2. Medio ambiente y sostenibilidad

- Centro Sostenible – Patrulla de eficiencia energética.
- Las 3 R: reciclar – reducir - reutilizar
- Recreos Residuos Cero

3. Educación emocional

- Emociómetro y Buzón de convivencia
- Derechos de la Infancia – celebración de fechas destacadas

4. Prevención consumo sustancias adictivas

- Proyecto Discover: Aprendiendo a vivir

5. Autocuidados y accidentalidad

- Taller de Primeros Auxilios

6. Uso positivo de las TIC

- Plan Director
- Taller: Uso adecuado de Internet y Redes Sociales
- Taller: Peligros en la web
- Día de Internet Seguro

Los objetivos que se pretenden conseguir a través del presente proyecto se concretan en los siguientes:

- ✓ Promover y afianzar hábitos alimenticios saludables en los alumnos.
- ✓ Aumentar la actividad física diaria y el gusto por ella, así como la competencia motriz.
- ✓ Fomentar el hábito de separación, depósito y gestión de residuos.
- ✓ Crear un interés por la educación medioambiental, el cuidado del planeta y el reciclaje de los materiales.
- ✓ Reducir a cero los residuos en los recreos.
- ✓ Conocer las emociones de los demás aumentando la empatía y mejorando la convivencia.
- ✓ Crear hábitos saludables para evitar el consumo de sustancias adictivas perjudiciales para la salud integral de las personas.
- ✓ Conocer determinadas actuaciones para ayudar y socorrer en caso de emergencias o accidente.
- ✓ Conocer y prevenir situaciones de peligro en el uso de las TIC.

Al finalizar el curso se realizará una memoria final del proyecto, donde se analizarán los logros obtenidos y las propuestas de mejora.

SELLO VIDA SALUDABLE: distintivo de CALIDAD

El colegio Apóstol San Pablo cuenta con este sello desde el año 2019.

Con el propósito de fomentar los hábitos que conduzcan al desarrollo de una vida saludable en todas sus vertientes, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte procedió mediante una orden a la creación de un sello de calidad denominado «VIDA SALUDABLE», con objeto de reconocer públicamente a aquellos centros docentes, tanto públicos como privados, que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos. Con el '**Sello de Vida Saludable**' se premia el trabajo de la comunidad educativa de los centros, a la hora de desarrollar programas de educación en hábitos saludables, dedicando especial atención al ámbito de la nutrición, el deporte o la higiene del alumnado; la calidad de las propuestas para evitar situaciones de riesgo para la salud, como las relacionadas con el consumo de sustancias adictivas o con las actitudes sociales que puedan repercutir en el desarrollo físico, social y psicológico del alumnado.

Es fundamental el vínculo, por tanto, que une a la educación con el necesario cuidado de la salud y con el hecho de disponer de hábitos conducentes a una vida sana. La salud proporciona, junto con la educación, las mejores oportunidades para que una sociedad tenga adecuados niveles de bienestar.

Desde nuestra Comunidad de Aprendizaje y a través de este proyecto queremos dar una respuesta a la problemática existente y, de este modo, sumar y ampliar el desarrollo de hábitos en nuestro alumnado que ayuden a lograr algunos de los objetivos planteados, además de los que llevamos trabajando desde hace años fomentando la igualdad, la alimentación saludable, la actividad física, la educación emocional, el aprendizaje cooperativo, la educación de calidad...etc.

Con este proyecto pretendemos conseguir que el alumnado valore el consumo responsable y el reciclado de materiales, así como el respeto del medio natural cercano y autóctono de la provincia, siendo un elemento necesario para que luche por su cuidado, mantenimiento y mejora, desarrollando el sentido de la responsabilidad, la reflexión crítica, las actitudes y acciones cotidianas encaminadas al cuidado del planeta.

Los cuatro objetivos que se persiguen a través del proyecto son los mismos que, según la Unesco, son básicos para la educación y concienciación ambiental de los niños:

- ✓ Concienciar y sensibilizar ante los problemas medioambientales.
- ✓ Fomentar el interés por el cuidado y mejora del entorno, potenciando el hábito de separación de residuos y posterior reciclaje.
- ✓ Desarrollar la capacidad para aprender acerca del medio que les rodea.
- ✓ Ampliar sus conocimientos ecológicos, en temas como la energía, el paisaje, el aire, el agua, los recursos naturales y la vida silvestre.

Para conseguirlo, es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones en las que se implicará a toda la Comunidad Educativa, haciendo del proyecto una actividad común y abierta a todas las aportaciones y actividades adicionales que puedan ir sucediéndose a lo largo de cada curso y que se recogerán cada año en la Programación General Anual.

☺ PROYECTO CÓDICE TIC



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



En el Colegio Apóstol San Pablo, consideramos las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros alumnos en el siglo XXI. Nuestro enfoque hacia las TIC se estructura en tres niveles clave: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al proceso educativo.

- ✓ **Objeto de Aprendizaje:** Integramos las TIC en nuestras metodologías educativas, permitiendo a los alumnos desarrollar habilidades digitales esenciales. Nuestro Proyecto Código TIC abarca la enseñanza de competencias como la alfabetización digital, la programación básica y el uso ético de internet, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del entorno digital.
- ✓ **Medio para Aprender:** Utilizamos las TIC como herramientas dinámicas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de recursos interactivos, plataformas educativas en línea y simulaciones virtuales, promovemos la participación activa y el aprendizaje autónomo entre nuestros alumnos.
- ✓ **Apoyo al Proceso Educativo:** Las TIC complementan y amplían las actividades curriculares, ofreciendo oportunidades para la personalización del aprendizaje y la colaboración entre estudiantes y docentes. Fomentamos el uso responsable de dispositivos tecnológicos en el aula, resaltando su importancia como herramientas facilitadoras del acceso a la información y el conocimiento.

En el marco del Proyecto Código TIC, abordamos también la concienciación sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC. Organizamos diversos talleres y actividades que sensibilizan a los alumnos sobre temas como la privacidad en línea, el ciberacoso y el uso responsable de las redes sociales. Reconocemos la importancia de empoderar a nuestros estudiantes para que hagan un uso ético y seguro de las tecnologías, protegiendo así sus derechos en el entorno digital.

Nuestro compromiso con los derechos de la infancia se refleja en la promoción de prácticas responsables en el uso de las TIC, asegurando que los alumnos puedan ejercer sus derechos a la información, la educación y la participación en un entorno digital seguro y respetuoso. Mediante una educación digital consciente, buscamos preparar a nuestros estudiantes para ser ciudadanos digitales activos y éticos, contribuyendo así a su desarrollo integral y su inclusión en la sociedad actual.

☺ **PROYECTO CENTRO REFERENTE EN EDUCACIÓN EN DERECHOS DE INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL**

Desde el curso 2022-23 el colegio Apóstol San Pablo es **Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global reconocido por UNICEF**

En colaboración las diferentes Consejerías de Educación, UNICEF España impulsa el programa de Educación en Derechos de Infancia con la finalidad de reconocer el esfuerzo de los centros educativos por llevar a cabo proyectos que mejoren la vida de la infancia a nivel local y global a través de la innovación educativa. El programa busca hacer efectiva y tangible la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito educativo y en el día a día de la infancia.

A través de este programa, UNICEF ofrece formación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global al profesorado de los centros educativos, impulsando además la existencia de mecanismos de participación infantil y adolescente en el centro educativo. Junto a ello, el programa fomenta la creación de espacios de protección y bienestar del alumnado y la mejora del clima escolar a través de la convivencia y la cohesión de la comunidad educativa.

En el Colegio Apóstol San Pablo, estamos comprometidos con la promoción y protección de los derechos de la infancia como fundamentos esenciales de nuestra labor educativa. Reconocemos que los niños y niñas son titulares de derechos inherentes, tal como establece la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Estos derechos son:

1. Derecho a la igualdad, sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición.
2. Derecho a una protección especial para el desarrollo físico, mental y social, con acceso a una atención médica adecuada, educación y oportunidades de juego y recreación.
3. Derecho a un nombre y a una nacionalidad, así como a conocer y ser cuidado por sus padres.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a la educación gratuita y obligatoria, y a la formación en valores como el respeto a los derechos humanos, la paz y la diversidad cultural.
6. Derecho a la protección contra toda forma de abandono, explotación y abuso.
7. Derecho a expresar su opinión y a ser escuchado en asuntos que le afecten, según su edad y madurez.

8. Derecho a la protección frente a conflictos armados y a no ser reclutado en las fuerzas armadas ni participar en hostilidades.
9. Derecho a una protección especial en situaciones de discapacidad y a disfrutar de una vida plena y decente.
10. Derecho a la protección frente a la explotación laboral y a no realizar trabajos peligrosos o que interfieran con su educación.

Estos son algunos de los principales derechos reconocidos internacionalmente para todos los niños y niñas. Integrar estos principios en el Proyecto Educativo del Centro garantiza un enfoque integral que promueve el bienestar y el desarrollo óptimo de cada estudiante en nuestro colegio.

Nuestro Proyecto Educativo se basa en el respeto y la promoción de estos derechos en todas las dimensiones de la vida escolar. Buscamos fomentar en nuestros alumnos y alumnas una conciencia activa sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos globales. A través de un enfoque educativo holístico e inclusivo, garantizamos que cada niño y niña pueda ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos.

En nuestro quehacer diario, integramos los principios de los derechos de la infancia en nuestras prácticas pedagógicas, decisiones institucionales y relaciones interpersonales. Nos comprometemos a crear un entorno escolar seguro y acogedor donde se respeten la dignidad y la autonomía del alumnado.

Asimismo, colaboramos activamente con familias, comunidades y organizaciones para fortalecer la conciencia y el respeto por los derechos de la infancia en todos los ámbitos. Esta colaboración nos permite enriquecer nuestra labor educativa y contribuir positivamente al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

En resumen, en el Colegio Apóstol San Pablo, los derechos de la infancia y la ciudadanía global son pilares fundamentales de nuestra misión educativa. Trabajamos incansablemente para asegurar que cada niño y niña pueda desarrollarse en un ambiente que valore y proteja sus derechos, preparándolos así para ser ciudadanos comprometidos y empoderados en un mundo diverso y cambiante.

13. REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

En el Colegio Apóstol San Pablo, entendemos la importancia de mantener un Proyecto Educativo de Centro actualizado y en constante evolución para adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes y comunidad educativa. La revisión periódica de nuestro proyecto es fundamental para garantizar la calidad y pertinencia de nuestra labor educativa.

Nuestra revisión del Proyecto Educativo de Centro se lleva a cabo de manera sistemática y participativa, involucrando a todos los actores clave: directivos, docentes, personal administrativo, familias y alumnos. Este proceso incluye las siguientes etapas:

- 1. Análisis de Resultados y Evaluación:** Recopilamos y analizamos datos académicos, resultados de evaluaciones internas y externas, así como retroalimentación de la comunidad educativa. Esta información nos permite identificar áreas de mejora y fortalezas de nuestro centro.
- 2. Diagnóstico de Necesidades:** Realizamos un diagnóstico integral de las necesidades educativas y formativas de nuestros estudiantes y comunidad. Esto incluye aspectos académicos, socioemocionales, tecnológicos y de infraestructura.
- 3. Actualización de Objetivos y Metas:** Basándonos en los resultados del análisis y el diagnóstico, actualizamos los objetivos y metas del Proyecto Educativo de Centro. Nos aseguramos de que estén alineados con los principios pedagógicos, los valores institucionales y las demandas actuales de la sociedad.
- 4. Incorporación de Innovaciones y Buenas Prácticas:** Integramos nuevas metodologías educativas, tecnologías emergentes y enfoques pedagógicos innovadores que mejoren la calidad y pertinencia de la enseñanza-aprendizaje en nuestro centro.
- 5. Enfoque en Derechos de la Infancia:** Durante la revisión del proyecto, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos de la infancia, asegurando que todas nuestras prácticas y políticas educativas respeten y promuevan estos derechos fundamentales.
- 6. Participación y Consulta:** Promovemos la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de revisión. Realizamos consultas, reuniones y encuestas para recabar opiniones y sugerencias que enriquezcan nuestro Proyecto Educativo de Centro.
- 7. Implementación y Seguimiento:** Una vez actualizado, implementamos el nuevo proyecto y establecemos mecanismos de seguimiento y evaluación continua para asegurar su efectividad y relevancia en el tiempo.

En resumen, la revisión del Proyecto Educativo de Centro en el Colegio Apóstol San Pablo es un proceso integral y colaborativo que nos permite adaptarnos proactivamente a los desafíos y oportunidades de la educación actual. Estamos comprometidos con la excelencia educativa y el bienestar integral de nuestros estudiantes, asegurando que nuestro proyecto refleje nuestro compromiso con una educación de calidad, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de cada alumno y alumna.

14. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CENTRO

